



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

27 junio 19:00H

Fundación MAS, C. Torneo, 67 - Sevilla



INSCRIPCIÓN

Jornada

“INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL EMPLEO.
LA COLABORACIÓN PÚBLICO - PRIVADA”

RESUMEN DE PRENSA

20 de Junio de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

CES

1	19/06/2024	Europa Press	Sanz expresa su "gratitud" al Rey Felipe VI en el izado de la bandera en Sevilla por el décimo aniversario de su	Digital
2	19/06/2024	La Voz de Alcalá	Inaugurado Edificio SHS: Un nuevo centro de innovación y formación en Alcalá	Digital

ASOCIADOS CES

3	20/06/2024	ABC Sevilla 48-49	La Inspección controlará el recorte de la jornada laboral en tiempo real	Escrita
4	20/06/2024	ABC Sevilla 52	Andalucía Aerospace anuncia un crecimiento de facturación y empleo	Escrita
5	20/06/2024	Diario de Sevilla 13	Los conciertos se extienden a otras diez aulas el próximo curso	Escrita
6	20/06/2024	ABC Sevilla 14-15	El tranvía llega ya hasta Nervión, a la espera de la segunda fase a Santa Justa	Escrita
7	20/06/2024	Diario de Sevilla 6	El tranvía conecta la Plaza Nueva con Eduardo Dato en 20 minutos	Escrita
8	20/06/2024	Diario de Sevilla 7	Los trabajadores de Tussam esperan que llegue pronto a la estación de Santa Justa	Escrita
9	20/06/2024	Diario de Sevilla 12	La temperatura en España ha subido 1,5 grados en medio siglo	Escrita
10	19/06/2024	Viva Sevilla	Sevilla, centro neurálgico de la nueva economía ligada a la sostenibilidad.	Digital

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

11	20/06/2024	ABC Sevilla 16	Sanz: «Sevilla no se va a bloquear y se notará con los presupuestos»	Escrita
12	20/06/2024	Diario de Sevilla 7	Sanz prevé iniciar en 2025 las obras para peatonalizar el Duque y la Campan...	Escrita
13	20/06/2024	ABC Sevilla 14	Las peatonalizaciones de la Campana y Plaza del Duque arrancan en 2025	Escrita
14	20/06/2024	Diario de Sevilla 8	Frenazo a la entrada en vigor de la limitación de las viviendas turísticas	Escrita
15	20/06/2024	ABC Sevilla 28	Un fallo anunciado y adelantado en un mitin de Pedro Sánchez	Escrita
16	20/06/2024	Diario de Sevilla 8	Vox reitera su ofrecimiento al PP para entrar en el gobierno municipal	Escrita
17	20/06/2024	ABC Sevilla 17	PELÁEZ	Escrita
18	20/06/2024	Diario de Sevilla 33	La Junta lo considera el mayor caso de corrupción y el PSOE celebra el fallo	Escrita
19	20/06/2024	ABC Sevilla 30	PP, Adelante y Vox se niegan a blanquear el mayor caso andaluz de corrupción	Escrita
20	20/06/2024	ABC Sevilla 31	claves de los ERE	Escrita
21	20/06/2024	ABC Sevilla 26	¿Cómo queda ahora el resto de los condenados?	Escrita
22	20/06/2024	ABC Sevilla 29	La cuota andaluza de la mayoría progresista del TC que absuelve a Álvarez	Escrita
23	20/06/2024	ABC Sevilla 7	Un mal día para la Justicia	Escrita
24	20/06/2024	ABC Sevilla 51	Diez fondos de inversión quieren entrar en la firma sevillana Servinform	Escrita
25	20/06/2024	ABC Sevilla 21	Lideremos, el lobby juvenil que llega a Sevilla en plena expansión	Escrita
26	20/06/2024	ABC Sevilla 13	Las obras de la Casa Cernuda empezarán este verano	Escrita
27	20/06/2024	Diario de Sevilla 7	Cabrera: El proyecto tiene que rematarse	Escrita
28	20/06/2024	ABC Sevilla 15	Blanco y rojo	Escrita

29	20/06/2024	ABC Sevilla 7	Trampas singulares	Escrita
30	20/06/2024	ABC Sevilla 16	Airbnb pide inmunidad para arrendadores «ocasionales»	Escrita
31	20/06/2024	Diario de Sevilla 34	Montero convocará al Consejo de Política Fiscal y Financiera en julio tras la petición de la Junta	Escrita
32	19/06/2024	Diario de Sevilla	Mapfre sólo volverá a Muface si es rentable y sirve al cliente	Digital
33	19/06/2024	elCorreoweb.es	PISOS TURÍSTICOS El PP busca salvar 'in extremis' el tope a los pisos turísticos y el PSOE pide un año de morator...	Digital
34	20/06/2024	Diario de Sevilla 5	FINANCIACIÓN TAN SINGULAR	Escrita
35	20/06/2024	Diario de Sevilla 45	Andalucía impulsa la mediación empresarial para evitar litigios judiciales	Escrita
36	20/06/2024	Diario de Sevilla 32-33	SE TUMBA EL MANTRA DEL USO ILEGAL DE LAS TRANSFERENCIAS	Escrita
37	20/06/2024	ABC Sevilla 23	EL VISTAZO	Escrita
38	20/06/2024	ABC Sevilla 32	Andalucía abre la vacunación a adolescentes contra el papiloma	Escrita
39	20/06/2024	ABC Sevilla 32	Salud defiende que hay un 25% más de enfermeras que en 2018 ante la fuga de...	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

40	20/06/2024	ABC Sevilla 40	La Fiscalía no agota el plazo y pide ya el archivo del caso Tsunami para Puigdemont	Escrita
41	20/06/2024	ABC Sevilla 42	Una sesión preocupantemente sosa	Escrita
42	20/06/2024	ABC Sevilla 49	Otra reforma que pagará de su bolsillo	Escrita
43	20/06/2024	elCorreoweb.es	El CIS publica la primera encuesta tras la victoria del PP en las elecciones europeas	Digital
44	19/06/2024	elCorreoweb.es	El BEI tiene listo un tramo de 3.600 millones para proyectos autonómicos en...	Digital
45	20/06/2024	Diario de Sevilla 45	La huelga ha provocado pérdidas en Acerinox de 24 millones	Escrita
46	20/06/2024	ABC Sevilla 55	El PP denuncia un nuevo bloqueo de PSOE y Sumar a su ley ELA en el Congreso	Escrita

CES

Sanz expresa su "gratitud" al Rey Felipe VI en el izado de la bandera en Sevilla por el décimo aniversario de su reinado

original



SEVILLA, 19 Jun. (EUROPA PRESS) -

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, ha asistido este miércoles al izado de la bandera de España en Capitanía General con motivo del décimo aniversario de la proclamación del Rey Felipe VI, donde ha manifestado su "gratitud" por esta primera década de reinado.

El acto ha sido presidido por el teniente general de la Fuerza Terrestre, Carlos Melero y Claudio y han asistido el subdelegado del Gobierno en Sevilla, Francisco Toscano; el presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández y el delegado de la Junta de Andalucía en Sevilla, Ricardo Sánchez, según ha indicado el Consistorio en una nota de prensa.

En este sentido, el alcalde ha manifestado la "gratitud" hacia el Rey por estos diez años como Jefe de Estado, "siempre volcado con Sevilla y referente de concordia y unión para todos los españoles. Una década de reinado con la ejemplaridad y el servicio a todos los españoles por bandera. Desde Sevilla, ciudad estrechamente vinculada a la corona, decimos: gracias Majestad", ha añadido.

Una unión con la Casa Real que se hace efectiva estos días con la iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla engalanando la fachada de la Casa Consistorial con las colgaduras de gala y banderas de España para celebrar los diez años de la proclamación del Rey Felipe VI. Además, otros edificios municipales, como el edificio Laredo, lucen ya banderas de España en sus balcones.

Por otro lado, la Muralla de la Macarena se iluminará este miércoles con los colores de la bandera nacional y la fuente de Don Juan de Austria con el color carmesí del estandarte Real de Felipe VI. Del mismo modo, la bandera de España ondeará en las Glorietas Olímpica y la de la Avenida de Andalucía.

Por su parte, desde Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), los empresarios sevillanos han trasladado al Rey Felipe VI las felicitaciones en el X Aniversario de su

proclamación, "así como nuestro afecto y reconocimiento por su apoyo constante a las empresas españolas y su defensa de los intereses de España. Gracias por estos diez años de ejemplaridad al servicio de los españoles", han destacado.

Inaugurado Edificio SHS: Un nuevo centro de innovación y formación en Alcalá

El pasado día 6 de junio tuvo lugar la inauguración de Edificio SHS donde se pudo contar con la asistencia de partners asociados e institucionales. A su vez se pudo contar con la asistencia de varias autoridades tanto de Alcalá como de la Junta de Andalucía. La ubicación del edificio en Alcalá en el km 9,2 de la A92, estratégica por las comunicaciones de la S40 y la A4.

redacción • [original](#)



Inauguración Edificio SHS

- [Inaugurada la parada del tranvía en Eduardo Dato](#)

El pasado día 6 de junio tuvo lugar la inauguración de Edificio SHS donde se pudo contar con la asistencia de partners asociados e institucionales. A su vez se pudo contar con la asistencia de varias autoridades tanto de Alcalá como de la Junta de Andalucía. La ubicación del edificio en Alcalá en el km 9,2 de la A92, estratégica por las comunicaciones de la S40 y la A4.

Conocer la verdad no tiene precio. Para llegar a ella hay que hacer periodismo independiente, y este cuesta dinero. Por eso necesitamos que te hagas socio y nos apoyes. Porque te contamos lo que pasa, y no lo que otros quieren que contemos.



La Voz de Alcalá

En este día asistió el Delegado de Desarrollo Económico de la alcaldía de Alcalá, **Pablo Chain, y Sandra González García** concejal del partido popular de Alcalá, **Antonio José Ramírez Sierra** Delegado de Economía, Hacienda, Fondo Europeos y de Industrias, Energías y Minas de la Junta de Andalucía y **Agustín Vázquez**, Delegado de Empleo, Empresas y Trabajo de la Junta de Andalucía. En representación de FICA Don Carlos García; en representación de la CES Don David Alba y en representación del COOAT Don José Carlos Claro . Los partners que componen el Edificio SHS en este momento son Saint-Gobain, Griesser, Aluminios Vicente Vega de la red aluminier de technal, Iso-Chemie, Insolac renovables, Dupplo, IMO.

El primer pilar clave es la **infraestructura del edificio en sí mismo**. Edificio SHS ofrece una variedad de eventos, formación y servicios que van más allá de alojar simples productos. Cuenta con **salas de reuniones, espacios de trabajo colaborativos**, áreas de formación y eventos, convirtiéndose en un entorno versátil que permite a profesionales y empresas colaborar, aprender y llevar a cabo negocios de manera efectiva. Este pilar se enfoca en crear un ambiente propicio para la innovación y el éxito en la industria del cerramiento de edificios.

El segundo pilar se centra en el compromiso con el aprendizaje y la interacción en la industria. **Edificio SHS programa eventos de formación que permiten a los profesionales mantenerse actualizados sobre las últimas tendencias y tecnologías en el cerramiento de edificios**. La ubicación del edificio en Alcalá de Guadaíra en el km 9,2 de la A92, estratégica por las comunicaciones de la S40 y la A4.

ASOCIADOS CES



Yolanda Díaz en el Congreso de los Diputados // JAIME GARCÍA

LAS PROPUESTAS DE YOLANDA DÍAZ

La Inspección controlará el recorte de la jornada laboral en tiempo real

- ▶ Trabajo situará antes de agosto la rebaja de la semana laboral a 37,5 horas, con registro horario electrónico para la supervisión de los inspectores
- ▶ Defiende fuertes sanciones para incumplidores, que podrían aplicarse por trabajador y no por empresa

SUSANA ALCELAY
MADRID

Hace unos días la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, avanzaba que pondría en marcha «de forma inminente» su medida estrella: la reducción de la jornada de trabajo desde las actuales 40 horas semanales a 37,5 horas máximas sin reducción del sueldo del trabajador. Como primer paso, el Ministerio de Trabajo tomaba esta semana las riendas de la negociación después de que unos cuantos encuen-

tros entre empresarios y sindicatos, haya dejado claro que las posiciones están muy alejadas y que un consenso entre las partes es inviable para poner en marcha una medida con la que la responsable del Gobierno pretende ganar productividad, un objetivo que recientemente cuestionaba la OCDE. El organismo internacional puntualizaba en un acto con presencia de la ministra que «sólo hay pruebas limitadas sobre el impacto de una reducción de la semana laboral en la productividad».

Frustrado un entendimiento entre los agentes sociales, los sindicatos

han reclamado al Gobierno que actúe, y Yolanda Díaz así lo hará. Las intenciones de la vicepresidenta segunda es poner en marcha antes del mes de agosto su recorte de la semana de trabajo y acompañar esta modificación del Estatuto de los Trabajadores de un conjunto de medidas disuasorias que aseguren su cumplimiento por las empresas y que castiguen a quien no acate la norma.

Sin periodo de transición

La hoja de ruta de Yolanda Díaz con la semana laboral es reducirla este mismo año a 38,5 horas y a 37,5 horas el próximo. Y en este punto Trabajo plantea la posibilidad de poner en marcha dos cómputos, uno semanal y otro anual para, de esta forma, acoplarse a los convenios. La ministra, como los sindicatos, rechazan el periodo de transición propuesto por las empresas para que la medida entrase en vigor a partir de 2026 y dar así a los negocio mayor tiempo de adaptación.

Y para asegurarse de que las empresas cumplen y esquivar posibles fraudes, Díaz quiere un papel activo

de la Inspección de Trabajo que, en este caso, tendría acceso remoto al registro horario de los trabajadores. La idea es la digitalización completa de ese registro y control de las horas realizadas para permitir, de esta forma, la supervisión de los inspectores en tiempo real. Una actuación que se acompañaría de importantes sanciones para los infractores.

Para asegurar el cumplimiento de las nueva norma laboral se estudian castigos económicos que actuarían como un efecto disuasorio, y que podrían pasar por aplicar las sanciones por cada trabajador y no por cada empresa, una opción que elevaría sustancialmente el correctivo para el negocio que esquivara la normativa.

Las líneas rojas

Además, el Ministerio de Trabajo descarta, como ha pedido la patronal, alguna posibilidad de que la reducción de jornada laboral se pudiera compensar con una ampliación del tope máximo de horas extraordinarias, ahora en 80 anuales, si bien no vería con malos ojos una compensación en la distribución irregular de la jornada. Las horas extraordinarias son una lí-

Gobierno y sindicatos rechazan ampliar el tope máximo legal de horas extras, ahora en 80 anuales, como pide CEOE

Trabajo volverá a reunirse con empresarios y sindicatos el lunes y ha pedido una propuesta por escrito a CEOE

nea roja tanto para el Gobierno como para los sindicatos, que entienden que ya son ya abusivas y además no se pagan al trabajador. «No es tolerable que haya más de seis millones que ni se registran ni se abonan», asegura UGT

La vicepresidenta segunda siempre ha asegurado que negociaría la reducción de jornada con los agentes sociales en busca de un acuerdo, pero lo cierto es que la iniciativa es un compromiso electoral del Gobierno de coalición. Un recorte horario que va afectar a más de la mitad de los asalariados cubiertos por un convenio colectivo en el caso de la reducción a 38,5 horas y que alcanzaría en el caso de las 37,6 horas una gran mayoría de empleados. Será un impacto sustancial en las condiciones laborales de gran parte de los trabajadores en España que, por primera vez en cuatro décadas, modificaría directamente la jornada laboral máxima.

El presidente de la patronal, Antonio Garamendi, mostraba hace unos días su malestar por la premura con la que el Gobierno quiere sacar adelante la reforma y criticaba la forma en la que se han enfocado las negociaciones. «Tiene su aquel que se llame diálogo social al monólogo social», aseguraba Garamendi. Y también advertía al Ejecutivo de que en caso de salir adelante la normativa sin el apoyo de las empresas la patronal solicitará su derogación cuando haya un cambio de Gobierno. «Si ellos tienen muy claro cuál es la ley que quieren hacer, que la hagan y no estaremos de acuerdo. Y el día que haya un cambio de Gobierno, pediremos que se cambie», avanzó

Impacto en las pymes

Como ya informó este diario, la patronal teme que la ausencia de un cálculo de impacto normativo preciso y detallado provoque un alza de costes que sean especialmente insostenibles en las pequeñas empresas, con riesgos incluso de cierres en las que son más vulnerables, pymes y autónomos, prácticamente la totalidad del tejido productivo en España. De momento, el principal problema que acarrearía en el medio plazo la aprobación de la modificación norma es la apertura de un cisma en las mayoría de las más de 4.000 mesas de negociación que hay abiertas en nuestro país, correspondientes, a su vez, con empresas que cuentan con perfiles muy diversos.

El próximo paso que dará el Ejecutivo será entregar a los interlocutores sociales su propuesta por escrito antes del próximo lunes, cuando volverá reunirse con las partes. El martes pasado ya reclamó la suya por escrito a la organización empresarial, que tienen intención de seguir acudiendo a las mesas con el Gobierno y los sindicatos hasta que el Ministerio de Trabajo de por concluido el periodo de consultas y legisle, consumando así una nueva ruptura del diálogo social, más deteriorado que nunca desde que está gobernando Pedro Sánchez.



Juanma Moreno se reúne con el clúster Andalucía Aerospace // ABC

Andalucía Aerospace anuncia un crecimiento de facturación y empleo

► Moreno marca como objetivo que Andalucía sea «referente europeo» del sector

S. E. SEVILLA

La Junta Directiva del clúster Andalucía Aerospace fue recibida por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, a pocos días de presentarse oficialmente el Informe del Sector Aeroespacial de Andalucía correspondiente al año 2023, que «va a reflejar un nuevo crecimiento importante de doble dígito tanto en facturación como empleo», según adelantó Antonio Gómez-Guillamón, presidente de Andalucía Aerospace.

Por su parte, el presidente de la Junta afirmó que uno de los objetivos del Gobierno andaluz es hacer de Andalucía «un referente europeo» del sector aeroespacial, un sector que, según destacó, sitúa a esta comunidad a la cabeza de las tecnologías emergentes, «demostrando un gran potencial y consolidándola como un ecosistema em-

Moreno destaca la llegada de proyectos de futuro como es Pilatus en Carmona o Zhenshi en El Puerto de Santa María

presarial, tecnológico y de investigación a la vanguardia con centros, plataformas de ensayos e infraestructuras espaciales únicas». Moreno subrayó que este conglomerado que aúna a empresas, centros de investigación y universidades ha ayudado a fijar a Andalucía en el escenario internacional de la industria aeroespacial, apoyando a las empresas en su participación en proyectos de gran valor añadido.

De este modo, destacó la capacidad de crecimiento de esta industria que factura hoy casi tres veces más que hace 15 años, genera el doble de empleo que hace una década y lidera hoy el ranking de exportaciones andaluzas. «Solo en el primer trimestre de este año vendió por valor de 860 millones de euros, un 133% más», afirmó.

Así, apuntó que estos datos demuestran la capacidad tractora de esta industria y son «una buena noticia» para las perspectivas económicas de la comunidad andaluza que cuenta con empresas, entorno y una indiscutible tradición aeronáutica que «tenemos que seguir potenciando». Además, aseguró que hay proyectos de futuro de compañías internacionales que están eligiendo a Andalucía para instalarse como es Pilatus en Carmona o Zhenshi en El Puerto de Santamaría y a los que se unen otros proyectos de otros sectores estratégicos en el terreno de las energías y las I+D como el Hub de Metanol Verde de Cepsa y C2X en el puerto de Huelva o el segundo centro de fabricación de I+D en Europa de IMEC que se instalará en Málaga.

Los conciertos se extienden a otras diez aulas el próximo curso

● La Junta incluye en la oferta pública, cuatro unidades más de Bachillerato en dos centros privados

Diego J. Geniz

El sistema de enseñanza pública en la provincia de Sevilla contará el próximo curso con diez nuevas unidades concertadas. Desde el segundo ciclo de Educación Infantil hasta el Bachillerato, la Junta de Andalucía ha cerrado acuerdos con centros privados para que estas aulas formen parte de su oferta educativa. Una de las novedades más importantes la protagoniza la etapa preuniversitaria, ya que después de muchos años la administración autonómica aumenta el número de conciertos en ella, lo que permite que los alumnos que estudian la ESO con este régimen puedan continuarlo sin cambiar de institución académica.

Una vez concluido el trámite principal de la escolarización, la Consejería de Desarrollo Educativo y FP ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la resolución provisional de los conciertos admitidos, denegados y eliminados para el curso 2024/25. En la provincia de Sevilla serán diez los que se incorporen por primera vez al sistema de enseñanza sostenido con fondos públicos. Otros dos, por contra, se suprimen. Excepto en Secundaria, hay novedades en todas las etapas.

La primera de ellas concierne al segundo ciclo de Educación Infantil, que comienza con tres



El colegio La Salle-Felipe Benito contará con una línea más de Infantil.

años. No es una enseñanza obligatoria, pero con ella ya se garantiza una plaza en un centro para los siguientes niveles. Las dos novedades en esta etapa se localizan en la capital y las protagoniza la misma orden, la Salle. El colegio que posee en Felipe Benito contará en septiembre con un aula más de Infantil para niños de tres años, por lo que de una pasará a dos. Este aumento se mantendrá, previsiblemente, los próximos ejercicios, por lo que el centro contará con dos líneas en este nivel. Ha de recordarse que este incremento de plazas concertadas se produce en un distrito donde han quedado 140 vacantes para dicha edad.

En cambio, el colegio que dicha orden posee en la calle San Luis (La Salle-La Purísima) pierde una unidad de tres años. Esto supone el comienzo del cierre paulatino

del centro concertado, como comunicó la dirección del mismo a las familias el pasado invierno. El colegio se encuentra en pleno Casco Antiguo, donde a los estragos que causa la crisis de natalidad se suma la presión turística, que deja este distrito educativo sin vecinos.

En Primaria se produce otra pérdida. En este caso en el Colegio Santa Ana, en Triana. Se trata de la reducción de líneas que en esta etapa se inició en el presente curso. El pasado septiembre se pasaba de cuatro a tres líneas en prime-

Pierden conciertos dos colegios, el Santa Ana de Triana y la Salle del Casco Antiguo

ro de Primaria (alumnos de seis años). El próximo ejercicio lo hará en las clases de niños de siete, y así progresivamente. La merma demográfica también está detrás de esta eliminación del concierto.

Una de las apuestas del Gobierno andaluz es reforzar la Educación Especial, un servicio básico para menores con dificultades para aprender con el modelo ordinario de enseñanza. Habrá dos novedades al respecto en el nuevo curso. Una se produce en los Salesianos de San Pedro (Triana), donde las aulas de apoyo a la integración pasarán de dos a tres. Al igual ocurre en el Santo Ángel de la Guarda, en la barriada de Santa Clara, que contará con un incremento idéntico y en la misma especialidad.

En Secundaria no se incorpora ningún concierto para el próximo curso, pero sí en Bachillerato. En

el ejercicio 2024/25 dos centros de titularidad privada se sumarán a dicho régimen. Uno de ellos se encuentra en Dos Hermanas. Se trata del Colegio La Loma-Maestro Cristóbal Chanfreut, donde pasa a estar concertado el segundo curso del Bachillerato de Ciencias y Tecnología y el de Humanidades y Ciencias Sociales. Dos unidades públicas más que se suman a las otras dos que se ofertaron en tales condiciones al comienzo del ejercicio actual.

El otro centro que protagoniza esta etapa son las Salesianas de María Auxiliadora, en Nervión, que por primera vez tendrá concierto en el Bachillerato. Serán dos unidades las que conformen a partir de ahora la oferta pública. Una en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y otra en el de Ciencia y Tecnología. Este colegio forma parte de una larga lista de instituciones privadas que llevan años solicitando a la Junta que sus aulas de Bachillerato se integren en el régimen de conciertos.

En los ciclos formativos también hay novedades. En los de grado medio habrá un nuevo concierto en el centro ADA, en el Parque Alcosa. Concierne al segundo curso de la titulación de Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos, cuyo primer curso ya se incluyó en la oferta pública en 2023. Esta enseñanza cuenta con una gran demanda, debido al auge del referido sector en la provincia.

En los grados superiores, hay dos incorporaciones a los conciertos. Una en Écija, en las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Fundación Peñaflores, con una unidad del segundo curso de Mecatrónica Industrial, y la otra, en el centro Sopena, en Sevilla capital, donde se financiará con fondos públicos el primer curso de Administración de Sistemas Informáticos en Red. Por tanto, es la enseñanza de FP la que más conciertos nuevos presenta para el próximo curso, ejemplo del propósito de la consejería por potenciar estos estudios técnicos.

El tranvía llega ya hasta Nervión, a la espera de la segunda fase a Santa Justa

► Las nuevas paradas en Eduardo Dato y San Francisco Javier conectan con Plaza Nueva en 20 minutos

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

El tranvía de Sevilla ya llega hasta Eduardo Dato. Seis meses después de lo previsto, el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, inauguró ayer el nuevo tramo del tranvía que llega diecisiete años después de que se pusiera en marcha el metrocentro en el año 2007. Un nuevo avance que supone unir Nervión con la Plaza Nueva en sólo veinte minutos en metrocentro.

Es un recorrido de 1.4 kilómetros que incluye dos nuevas paradas, una en San Francisco Javier y otra en la esquina de Eduardo Dato. El nuevo tramo, cuyas obras comenzaron en marzo de 2022, ha supuesto una inversión

de casi 24 millones, de los cuales un 80 % procedente de fondos europeos. Uno de los elementos críticos, dadas las dificultades en el desvío de servicios afectados, fue la ejecución del paso inferior del giro de Avenida Ramón y Cajal a Avenida San Francisco Javier, estructura necesaria para garantizar el correcto funcionamiento y la seguridad de dicha intersección.

Aún faltan cinco trenes por llegar que se sumen a la flota actual de cuatro convoyes, pero se espera que de aquí a noviembre estén todos operativos. La frecuencia de paso será de nueve minutos y se espera una afluencia de 12.000 viajeros diarios. En todos ellos se puede pagar con tarjeta.

Las paradas disponen de las correspondientes marquesinas, máquinas expendedoras de billetes y para recargas de tarjetas, teleindicadores de información al usuario, sistema de megafonía e interfonía y cámaras de videovigilancia.

En lo referente a instalaciones de señalización y semaforización tran-



viaria, se han ejecutado dos zonas de maniobra con la instalación en todo el trazado de 12 señales tranviarias y 10 circuitos de vía. En la electrificación se han utilizado 43 postes de catenaria y 7.200 metros de catenaria.

Por otro lado, se ha efectuado la formación del personal de conducción, control y mantenimiento y el preceptivo periodo de pruebas en blanco, requisito previo para la puesta en servicio.

Primer viaje

José Luis Sanz se montó ayer en el tranvía, picó su bonobús y recorrió el trayecto hasta la Plaza Nueva. En ese mismo viaje también se montó el concejal del PSOE, Juan Carlos Cabrera.

Sanz anunció que el siguiente tramo de Luis de Morales estará acabado en septiembre. Y dijo que la nueva fase es una buena noticia para los vecinos de Sevilla y que hay que seguir ampliando.

Ahora falta que se complete hasta Luis de Morales, la siguiente parada que aún se encuentra en obras. Un tramo no entrará en servicio hasta la finalización de las obras correspondientes al proyecto de Corredor Verde que Emasesa está ejecutando en dicho tramo y las pruebas posteriores sobre el mismo. Estas obras están previstas que terminen en septiembre. Luego tocará la continuación hasta la estación de Santa Justa, un tramo que está



El tranvía ya llega hasta Eduardo Dato // RAUL DOBLADO

Se han invertido casi 24 millones de euros. El próximo trayecto, hasta Luis de Morales, se prevé para septiembre

La continuación del tranvía hasta Santa Justa depende de que lleguen fondos europeos, y no tiene todavía fecha

El PSOE aboga por ampliar el horario nocturno del metro

El Grupo Municipal Socialista ha elevado una moción para su debate mañana en el Pleno del Ayuntamiento para instar a la Junta a que agilice la redacción del proyecto constructivo del tramo sur de la línea 3 de metro y que sus obras se desarrollen simultáneamente con las del tramo norte. Esta propuesta del PSOE, asimismo, incluye otras tres peticiones al Gobierno andaluz, entre ellas la ampliación del horario de la línea 1 en su franja nocturna, por lo que pide a la Sociedad del Metro que realice los estudios para su viabilidad.

proyectado y a la espera de financiación europea. Con respecto a la llegada hasta Santa Justa, el alcalde dijo que ya se ha terminado la redacción del proyecto y se está a la espera de la llegada de fondos europeos para ello. «A eso le queda todavía», afirmó. Además, Sanz admitió que hay que seguir trabajando para que las obras de Sevilla avancen. «El pleno que aprobó la construcción del metro de Sevilla fue en el año 68 y desgraciadamente esta ciudad tiene mucho por hacer en transporte público e infraestructuras», dijo. De hecho, el primer tramo del metro centro comenzó a funcionar en 2007, hace diecisiete años.

Ajustes

Desde el Ayuntamiento se asegura que tras la finalización de la obra civil a finales de año, durante estos últimos meses se realizarán ajustes, tanto en la infraestructura como en la superestructura, así como las pruebas de las diversas instalaciones y sistemas. «¿Hoy se puede ir hasta la zona de Nervión?», preguntaba una señora que se montó ayer en Plaza Nueva. La respuesta es que el tranvía, que hasta el martes llegaba a San Bernardo, avanza ya hasta Nervión.

El tranvía conecta la Plaza Nueva con Eduardo Dato en 20 minutos

● La parada de Luis de Morales retrasa su estreno a noviembre por la nueva demora de los trenes que fabrica CAF ● El proyecto a Santa Justa está redactado a falta de fondos UE

Ana S. Ameneiro

El tranvía estrenó ayer el trayecto con viajeros desde la Plaza Nueva hasta Nervión, concretamente hasta la parada de Eduardo Dato, situada en San Francisco Javier, en un tiempo aproximado de 20 minutos. Con estas nuevas paradas (San Francisco Javier y Eduardo Dato) ofrece oficialmente una frecuencia de paso por parada de 9 minutos a primera hora y de 12 minutos a lo largo del día, y tiempos de viaje de 20 minutos entre los extremos que pueden extenderse a 25 minutos según la hora del día.

Aún queda por incorporar a esta línea en Nervión la parada provisional de Luis de Morales, que tendrá que esperar más allá de septiembre, hasta finales de este año 2024, y el trazado hasta la estación de trenes de Santa Justa, cuyo proyecto constructivo está casi terminado a falta de licitar las obras.

Sobre la ampliación hasta Santa Justa, el alcalde, José Luis Sanz, explicó que se ha terminado la redacción del proyecto, a falta de algún informe todavía, que el Ayuntamiento está buscando fondos europeos y que cuando se tengan esos fondos asegurados se sacará a licitación la obra.

En Eduardo Dato continúa el corte total de tráfico por la ampliación de colectores por parte de Emasesa, obra que debe concluir a mediados de septiembre.

Tussam calcula que estas nuevas paradas (San Francisco Javier y Eduardo Dato) elevarán los 10.000 a 11.000 viajeros diarios de la línea hasta los 12.000 pasajeros/día, y que cuando se culmine la ampliación con la parada de Luis de Morales esta cifra puede alcanzar los 17.000 viajeros.

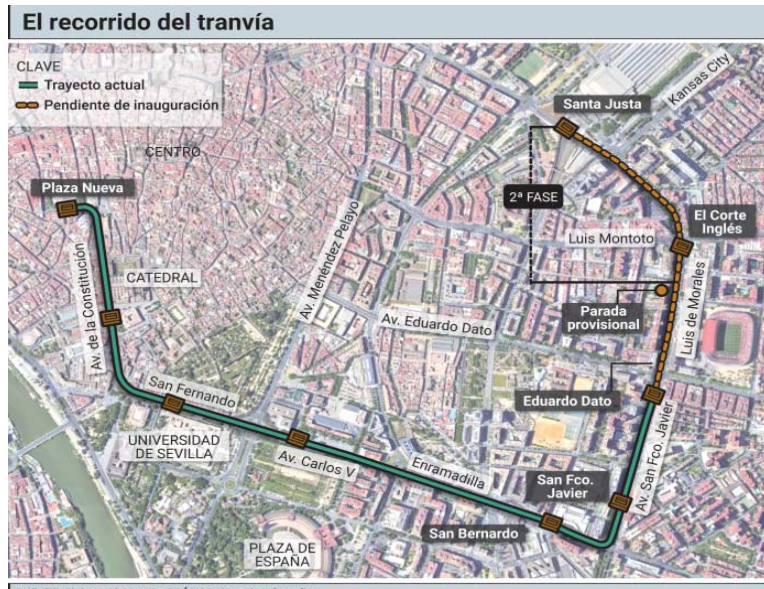
¿Por qué tanto tiempo si circula en plataforma reservada sin interrupción de tráfico? Es la pregunta clave que se hacían algunos viajeros. La respuesta tiene que ver con que cruza un tramo peatonal en el centro, donde la velocidad del tranvía se ralentiza en las avenidas San Fernando, Constitución y Plaza Nueva.

El alcalde probó ayer el tranvía entre Nervión y el centro. Le acompañaron el delegado de Movilidad, José Lugo; el gerente de Tussam, Manuel Torreglosa; el ingeniero Salvador Botija y los representantes sindicales



José Luis Sanz sale del tranvía tras el trayecto realizado desde Eduardo Dato.

FOTOS: JUAN CARLOS VÁZQUEZ



FUENTE: Elaboración propia. GRÁFICO: Dpto de Infografía.

del comité de empresa de Tussam (CGT, SITT, CCOO, ASC y CSIF), que están deseando que el proyecto del tranvía llegue a Santa Justa.

El ex delegado de Movilidad y

consejero de Tussam, el edil socialista Juan Carlos Cabrera, se presentó en la visita del alcalde para hacer el viaje en tranvía aunque lamentó que no había sido invitado. Acudió con su com-

pañero de filas Francisco Páez, ex concejal de barrio de Nervión.

RETARSO DE LOS NUEVOS TRENES A NOVIEMBRE

Un nuevo retraso de los trenes

destinados a esta ampliación puede motivar que la última parada de Luis de Morales se estrene en noviembre de 2024.

El alcalde respondió que los 5 nuevos trenes que está fabricando la empresa vasca CAF van a retrasarse más de lo previsto. "Ha habido otro retraso y hay que esperar que acabe el tramo de Luis de Morales, pero parece que de aquí a noviembre podrá estar en funcionamiento con los nuevos trenes", admitió Sanz.

La entrega de los nuevos trenes no fue en diciembre de 2023 ni será en julio ni en septiembre de 2024, sino en noviembre. Sanz aclaró que el plazo de entrega se ha retrasado ahora a noviembre, según ha comunicado el fabricante CAF, que alega "cambios de organización" que obligan a demorar la entrega.

"UNA BUENA NOTICIA PARA LA CIUDAD"

"Este nuevo tramo que se inaugura es una buena noticia para la ciudad y para todos los ciudadanos", declaró Sanz, quien admitió que "hay que seguir mejorando el transporte público en esta ciudad;

En Eduardo Dato, el corte total por la obra de los colectores debe concluir en septiembre

tenemos que seguir ampliando el tranvía hasta Santa Justa, un proyecto que está prácticamente redactado y que está en este momento en búsqueda de fondos europeos", respondió el alcalde a la prensa antes de realizar un viaje de Eduardo Dato a la Plaza Nueva.

Sobre el retraso de esta obra, que comenzó en marzo de 2022 con un plazo de ejecución de un año, el alcalde dijo que no cabe pedir responsabilidades a las constructoras porque el retraso se ha debido a Emasesa.

CARRIL BICI LUIS DE MORALES

Respecto al carril bici de Luis de Morales, el delegado Lugo corroboró que "el carril bici va a ser un carril compartido entre los ciclistas y los peatones tal y como hemos informado" y negó que vaya a funcionar mal por el cruce de peatones en esta zona tan co-



Vista del tramo cortado por obras de Emasesa en Eduardo Dato y Luis de Morales.

Los trabajadores de Tussam esperan que llegue pronto a la estación de Santa Justa

Avisan de que, sin los nuevos vehículos, el servicio no será de la excelencia deseada

A. S. Ameneiro

Los representantes sindicales de la plantilla de Tussam acompañaron ayer al alcalde de Sevilla en su viaje en tranvía de Eduardo Dato a la Plaza Nueva. Aplaudieron la prolongación de la línea a Nervión, aunque son conscientes de que sin los nuevos vehículos el servicio no será de la excelencia deseada y esperan que más pronto que tarde llegue a la estación de Santa Justa, por la importancia de que conecte con este intercambiador de transportes y por el empleo que genera.



Representantes sindicales de Tussam en el viaje en tranvía.

Unos 30 conductores de autobús han sido trasvasados al tranvía. Formados a nivel básico, se irán incorporando con una formación práctica a medida que vayan llegando los nuevos vehículos. Tras la formación de con-

ductores, el comité asegura que la plantilla del tranvía llegará a cerca de 40 y está preparada para la ampliación.

Los trabajadores han pedido en varias ocasiones a la empresa que el tranvía llegue al aeropuerto.

“Es importante que se trabaje y que se siga ampliando. Es una infraestructura necesaria y esperamos que no pasen otros 12 años hasta que haya otra ampliación”, señala el comité.

Para Ismael Casado, vicepresidente del comité por CGT, “la ampliación del tranvía es muy positiva y esperamos que llegue hasta el intercambiador de Santa Justa. El enganchar ya Nervión con el centro de Sevilla lo valoramos muy positivamente. Esperamos que haya un crecimiento de viajeros. Es cierto que faltan vehículos y eso va a hacer que el servicio no sea la de la excelencia que debería de ser. Esperamos que cuando se incorporen los nuevos trenes el servicio mejore considerablemente”.

Mario Puerto Vázquez, secretario general de la sección sindical de SITT (Sindicato Independiente de Trabajadores del Transporte) de Tussam, destacó también que la ampliaciones la proyectó el anterior gobierno, y el actual ha tenido a bien continuarla.

Antonio Amaya, secretario de acción sindical de CCOO, y Antonio Veloso, de CCOO del área de mantenimiento de Tussam, lamentaron la larga espera y destacaron que “cuando llegue a Santa Justa tendrá más repercusión. Y esperamos que en el futuro llegue al aeropuerto no solamente porque los vecinos de Sevilla y los que nos visitan se benefician, sino por la creación de empleo”.

Raúl Fernández, secretario general de la sección de CGT, explicó que hay cuatro nuevos jefes de equipo de electricidad para cubrir el crecimiento de trabajo que va a tener la entrada de nuevos vehículos.

Isidro Ángel Fernández, secretario general de la Agrupación Sindical de Conductores (ASC), señaló que tras la formación “hay una lista de espera de personal que a futuro esperamos que se incorporen cuando el tranvía llegue a Santa Justa”. Francisco Javier Verdón Ferrer, secretario general de CSIF, elogió este avance para la ciudad y para los empleados de Tussam. “Ha habido una formación de conductores que se irán incorporando cuando se vaya ampliando el tranvía”.

Cristina Cueto

La temperatura media en España ha aumentado 1,5 grados en el último medio siglo. Así de contundente fue el dato que ofreció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante su intervención inaugural –en formato vídeo– de la cuarta edición de la cumbre Climate Action Sevilla Summit. También indicó que el año pasado se registraron 44 récords de días cálidos. Ambos escenarios exigen, a juicio del dirigente, “actuaciones urgentes aunque algunos se empeñen en negarlo”. Un escenario en el que “la sostenibilidad” se presenta como “una gran oportunidad para el progreso” y para “construir sociedades más justas y resilientes”. También fue claro durante su disertación en el compromiso de España con la Agenda 2030: “Es la única manera que tenemos de preservar el futuro”.

Este foro –que el año pasado tuvo a José Luis Rodríguez Zapatero como uno de los ponentes más esperados– se ha convertido en un espacio para analizar la importancia de la sostenibilidad a nivel económico, político y social. Este año se celebró ayer y continuará hoy reuniendo a 40 expertos y 300 asistentes. Un encuentro que funciona como antesala nacional de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La COP 29 que se celebrará en Bakú (Azerbaián) del 11 al 22 de noviembre de este año.

Como Sánchez, el científico del CSIC Fernando Valladares pidió a los presentes –entre los que se encontró una veintena de estudiantes del IES Murillo sentados entre los expertos– “no caer en el bulo ni en la pseudoverdad”. La ciencia, explicó el investigador, “no será la solución al problema”, pero sí parte del remedio. “El cambio climático no se arregla porque todavía falta voluntad, pero para esto funciona la política, para hacer

● El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, inaugura la cuarta edición del foro Climate Action Sevilla Summit

“La temperatura en España ha subido 1,5 grados en medio siglo”



Celebración de la cuarta edición del Climate Action Sevilla Summit.

JOSE ANGEL GARCIA

posible lo imposible y poner de acuerdo a tanta gente en torno a cosas tan complicadas”, recalcó.

“Nuestros compromisos son muy agresivos”, apostilló Rafael Sánchez director en Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla de Endesa, además de presidente del foro. “Queremos ser una empresa libre de emisiones en 2040.

Tenemos ambición de ser conejillo de indias y probar que puede ser rentable y sostenible”, expresó. Muestra de esta apuesta es el ambicioso objetivo que han marcado en la compañía para 2026: lograr que el 96% de la energía que llegue a los hogares sea libre de emisiones. Además, el presidente del foro vaticinó que, en el

futuro, “no habrá empresas no sostenibles”. A su juicio, “el propio mercado y la actividad regulatoria están poniendo a cada uno en su sitio”.

Una de las industrias que está en el foco de la cuarta edición es la de los vehículos eléctricos. Para hablar sobre este tipo de movilidad estuvo Ramón Calderón,

responsable de Asuntos Públicos de SEAT, quien enfatizó en la necesidad urgente “de un marco regulatorio estable y eficaz”, así como, el fomento por parte de las administraciones del mercado eléctrico que “desafortunadamente” está viviendo un freno.

El lema elegido para esta edición ha sido *La sostenibilidad como eje central de la democracia* y sobre este tema hizo hincapié Rafael Matos, director de Sostenibilidad e Impacto de Cofides. “La democracia es la gestión del conflicto. Y en finanzas sostenibles, aunque nos encontramos en una encrucijada, es precisamente la gestión del conflicto lo que va a permitir avanzar de forma adecuada”. Por otro lado, consideró que el cambio climático es el “mayor reto económico” al que hacen frente “las sociedades modernas”.

Endesa promete convertirse en una empresa libre de emisiones en 2040

Por su parte, Manuel Dorado, responsable de Medio Ambiente de la Fundación Unicaia, puso el acento en las pérdidas y daños “irreversibles” de más de 37.000 millones de euros en España a causa de los eventos climáticos extremos. No obstante, puso en valor “el aumento de la conciencia” sobre la sostenibilidad, que empieza a trascender de la esfera pública y privada.

Por último, Rodrigo Rodríguez, vicepresidente ejecutivo de Prodetur-Diputación de Sevilla, indicó que “el futuro ya está aquí y existe la fórmula de darle la vuelta al problema, utilizando la sostenibilidad como una palanca de desarrollo y de cambio”. Además, defendió que la crisis climática se debe combatir a través de la colaboración público-privada.

Sevilla, centro neurálgico de la nueva economía ligada a la sostenibilidad

La capital hispalense ha celebrado hoy la 4ª Climate Action Sevilla Summit 2024, que convierte a Sevilla en el centro neurálgico de la nueva economía ligada a la sostenibilidad. Hasta este jueves, la ciudad acogerá una cumbre que se intercala entre la NAP EXPO y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP), los dos mayores eventos mundiales sobre las transformaciones surgidas a raíz del cambio climático.

Viva Sevilla. • [original](#)

La capital hispalense ha celebrado hoy la 4ª Climate Action Sevilla Summit 2024, que convierte a Sevilla en el centro neurálgico de la nueva economía ligada a la sostenibilidad.

Hasta este jueves, la ciudad acogerá una cumbre que se intercala entre la NAP EXPO y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP), los dos mayores eventos mundiales sobre las transformaciones surgidas a raíz del cambio climático.

La Escuela de Organización Industrial de Sevilla ha sido el escenario de la apertura de una jornada que ha contado con la participación del responsable de Medio Ambiente de Fundación Unicaja, Manuel Dorado; el vicepresidente ejecutivo de Prodetur-Diputación de Sevilla, Rodrigo Rodríguez; el director en Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla, Endesa; el presidente del 4th Climate Action Sevilla Summit 2024, Rafael Sánchez, el divulgador Científico del CSIC y asesor de contenidos del Summit, Fernando Valladares, y representantes del resto de entidades colaboradoras.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha intervenido de forma virtual, defendiendo los beneficios de la sostenibilidad. "Es posible descarbonizar la economía sin perder prosperidad y calidad de vida, tejido productivo y empleo", ha dicho, garantizando el compromiso de España con "una agenda climática social justa".

Durante el Summit, desde Fundación Unicaja han expuesto su compromiso con el crecimiento sostenible a través de sus programas de educación medioambiental para la infancia, la regeneración del patrimonio natural y el impulso de la investigación, innovación y voluntariado.

En esta edición se debate sobre los valores de la democracia en la sostenibilidad del planeta, así como sobre la consolidación de sociedades más inclusivas y resilientes las innovaciones adoptadas en sectores como la construcción y el textil, junto con el impulso de la IA y la necesaria revolución en los ámbitos de la energía y la movilidad.

Destacados expertos y personalidades del ámbito público y privado abordan hasta este jueves aspectos como la transformación del sector de la automoción hacia la electrificación, la evolución del mix energético hacia un escenario cada vez más sostenible, la formación y la capacitación ante las nuevas oportunidades de empleo, así como el surgimiento de nuevos perfiles profesionales y el desafío de retener el talento.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA



El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, durante una intervención en el Pleno del Ayuntamiento // RAÚL DOBLADO

Cita con Grande Marlaska para pedir más policías

Durante la entrevista, el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, también anunció que el próximo 3 de julio se reunirá en Madrid con el ministro de Interior, Fernando Grande Marlaska, para tratar «el tema de la inseguridad en la ciudad, que ha subido un poquito» y la necesidad de aumentar el número de efectivos de la Policía Nacional. Y añadió al asegurar que, «sabiendo que el 3 de julio voy a tener que estar en Madrid, evidentemente haré hincapié, no sólo al señor (Óscar) Puente sino a la señora (María Jesús) Montero, que también le pedí cita para hablar de la Plaza de España, y parece que no le interesa, ni al señor Puente le interesa el déficit de infraestructura que arrastra esta ciudad hace muchos años».

Sanz: «Sevilla no se va a bloquear y se notará con los presupuestos»

► El alcalde se resigna hasta entonces a que la oposición diga «no» a todas sus iniciativas

J. MORILLO
SEVILLA

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, aseguró ayer ante la celebración hoy del Pleno del Ayuntamiento, en el que la negativa de la oposición a apoyar su acción de gobierno le tumbará iniciativas como la de limitar pisos turísticos, que Sevilla «no se va a bloquear», como pretenden formaciones como PSOE y Vox, y advirtió que eso se «va a notar en cuanto tengamos presupuestos».

De esta forma, Sanz se refería, en una entrevista concedida a la Cadena Ser, a la situación en que se encuentra el Ayuntamiento de Sevilla, con los presupuestos prorrogados del anterior equipo de gobierno socialista y con el bloqueo a la gran mayoría de sus propuestas por parte de la oposición que forman PSOE, Vox e Podemos-Izquierda Unida.

Una circunstancia que pretende superar el alcalde tras haber planteado una moción de confianza, que no superó el pasado 7 de junio, pero que abrió un periodo de treinta días para que los grupos de la oposición presenten una moción de censura, algo alto improbable. De no hacerlo, en un mes Sevilla tendría nuevos presupuestos.

Hasta entonces, Sanz parece haberse resignado a que la oposición le tumbare todas sus iniciativas en plenos como el que se celebrará mañana jueves, donde con toda probabilidad no prosperará su propuesta para limitar las viviendas turísticas.

«Si se echan para atrás», señaló sobre la posible negativa del resto de grupos municipales, «tendrán que explicar cómo se van a limitar los apartamentos turísticos» y van a evitar que

Sevilla «sea la primera capital española que lo regule», aseguró.

En ese sentido, censuró la actitud del PSOE, que, según recordó, primero se abstuvo y mañana todo indica que va a votar en contra, al considerar que el proyecto no recogió las alegaciones que presentaron los vecinos.

El alcalde negó este extremo al afirmar rotundo que «en ese proyecto no se presentaron alegaciones por parte de los vecinos, lo han hecho los técni-

cos urbanísticos y me parece un poco absurdo la utilización que hace el PSOE de algunas asociaciones de vecinos» y recordó que este partido «ha dado 50.000 plazas de apartamentos turísticos en ocho años».

Estos proyectos, así como la ordenanza de veladores, formarán parte de la acción de gobierno de Sanz, que comenzará verse en cuanto tenga aprobados los presupuestos. Así, aseguró que estas iniciativas se dejarán notar en cuestiones como la limpieza, la inversión en los colegios públicos y propuestas que dará tiempo a poner en marcha este año. «Cuando decidimos acogernos a la cuestión de confianza asociada al presupuesto vimos si nos daba tiempo a licitar y en ello estamos trabajando».

Sanz prevé iniciar en 2025 las obras para peatonalizar el Duque y la Campana

R. S.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, anunció ayer que en el año 2025 el Ayuntamiento tiene previsto iniciar las obras para peatonalizar la plaza del Duque y la Campana, al tiempo que ha abogado por dotar de "mayor número" de plazas de aparcamiento y de mejoras en el transporte público el casco histórico.

Así lo manifestó Sanz en una entrevista en la Cadena Ser, recogida por Europa Press, en la que además se mostró partidario de las peatonalizaciones. Asimismo recordó que dicha peatonalización es debida a que "el tranvibús tiene que llegar hasta la Campana y hasta el Duque".

El primer edil señaló que tras la peatonalización de ambas zo-

nas, las paradas de autobuses se trasladarán a la Alameda, lo cual "tiene que estudiarlo Tussam", matizó.

Por último, Sanz recordó que está en marcha la obra del tranvibús de Santa Justa a Sevilla Este, y en esta línea anunció que "ya estamos casi listos para redactar el proyecto, para que llegue hasta el Parque Alcosa y no se quede en Sevilla Este".



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

La Plaza del Duque de Sevilla.

Las peatonalizaciones de la Campana y Plaza del Duque arrancan en 2025

J. M. SEVILLA

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, anunció ayer que la próxima peatonalización que acometerá el Ayuntamiento se realizará en la zona de la Plaza del Duque y la Campana, motivada por las obras del tranvibús, que provocará el traslado de las líneas de autobuses de Tussam a la Alameda de Hércules. Las obras, añadió, espera que estén comiencen en 2025.

Este fue el principal anuncio que realizó el alcalde de Sevilla en una entrevista concedida ayer a la Cadena Ser, en la que aseguró mostrarse «partidario» de las peatonalizaciones, aunque siempre supeditadas a un mayor número de plazas de aparcamientos en torno al Centro y a contar con alternativas de transporte público.

En ese sentido, abundó en que una de las peatonalizaciones que se llevará a cabo el año que viene es la correspondiente a la Plaza del Duque y la Campana, causada por las obras de ampliación del tranvibús desde la Es-

tación de Santa Justa. La idea, señaló Sanz, es que arranque en 2025.

La peatonalización supondrá, añadió el alcalde, que las paradas de autobús de la Plaza del Duque se trasladen a la Alameda de Hércules, lo que «tiene que estudiarlo Tussam», matizó. Este tramo es el que se encuentra en estos momentos en proyecto, mientras que se está estudiando la entrada por Almirante Apodaca, que, reconoció, es «más complicada».

El proyecto para la semipeatonalización del principal acceso del tráfico rodado al Centro de Sevilla, uniendo el tranvibús desde Santa Justa mediante un carril segregado del resto con la Campana, lo ha heredado el alcalde del anterior equipo de gobierno socialista. Sanz asume ahora una peatonalización que le generó dudas en su momento.

El proyecto original contempla el traslado de las actuales líneas de Tussam que tienen parada en la Plaza del Duque a la Alameda de Hércules,

mientras que las que tienen su llegada a Ponce de León pasarían a un punto más cercano de la ronda histórica.

El Ayuntamiento presentó una solicitud hace dos años por valor de 18,6 millones de euros al Gobierno para esta fase de la ampliación del tranvibús, que será la que lo llevará hasta el Centro por José Laguillo, la Ronda Histórica, la Puerta Osario, Ponce de León, Almirante Apodaca, Juan de Mesa, San Pedro, Imagen, Encarnación, Laraña, Martín Villa, Campana y Duque. Toda esta zona será semipeatonal, de forma que sólo podrán acceder los residentes y los vehículos de emergencias.

Actualmente está en marcha, con un presupuesto de más de 23 millones de euros procedentes de fondos Next Generation, la ejecución de la primera fase de este proyecto y que conectará Torreblanca con Santa Justa. Se creará un carril bus segregado como vía de tránsito rápido, y que irá por la mismo trazado que tendrá la línea 2 de Metro.

En la entrevista, Sanz anunció también que es partidario de incrementar la zona azul en Sevilla, algo que, reconoció, «genera mucha polémica, aunque cualquier vecino sabe que beneficia a su barrio». Así, señaló que la empresa Aussa está estudiando cómo ampliar la zona azul en la Macarena y en otros puntos de la ciudad.



Turistas con maletas en la plaza de la Campana.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Frenazo a la entrada en vigor de la limitación de las viviendas turísticas

● La oposición en bloque rechaza la norma de Sanz, que iba salir adelante hoy en el Pleno, para respaldar las demandas de los vecinos

Manuel Ruesga

Nuevo revés inesperado para José Luis Sanz. La oposición en bloque rechazará hoy la entrada en vigor de la limitación del número máximo de viviendas de uso turístico por barrios. Lo más llamativo es el cambio del sentido del voto de los socialistas a última hora tras reunirse esta semana con trece asociaciones de vecinos que piden una moratoria mientras se elabora una ordenanza más completa a la que se iba a aprobar.

En la ineludible junta de portavoces previa a la sesión plenaria, los tres partidos expusieron al gobierno municipal que votarán en contra para respaldar la tesis de los vecinos, no haberse estimado ninguna de las alegaciones presentadas y que el texto es muy laxo. Por ello, tanto PSOE como Vox y Podemos-IU solicitaron a los populares que retirarán el punto del orden del día como paso previo a crear una mesa de negociación para endurecer el texto y en la que se incluya a las asociaciones.

El encuentro concluyó con la negativa del gobierno municipal de retirar el punto del orden del día, por lo que la delimitación de este tipo de alojamientos será debatida en el Pleno. Las asociaciones de vecinos han pedido a los partidos de la oposición la retirada de la norma del orden del día, una moratoria inmediata en la concesión de licencias de viviendas de uso turístico y que se desarrolle un texto "que realmente corresponda con las necesidades, ya que el redactado no permite el decrecimiento de los barrios saturados y ponen como reclamo las zonas que aún no están saturadas. Es más de lo mismo".

Tras analizar los 108 barrios y basándose en los datos recogidos y las consultas ciudadanas

realizadas, el equipo de Sanz fijó un número máximo de viviendas de uso turístico para cada barrio al haber llegado a una situación límite en algunos. Sólo tres barrios del Casco Antiguo pueden tener más viviendas turísticas antes de llegar al nivel límite de saturación: siete en San Julián, 50 en el Museo y 50 en San Bernardo. En total, 107 licencias para una zona de la ciudad en la que hasta once barrios se consideran totalmente saturados.

Frente a las zonas que los técnicos tildan de decrecimiento y de crecimiento agotado se encuentra la zona de crecimiento, con una presión turística residencial registrada de un máximo del 5%. Esta es la que sí admite la concesión de miles de licencias para destinar viviendas

al uso turístico. Un total de 94 barrios sí tienen espacio para más pisos turísticos. Por lo tanto, sólo en aquellos barrios donde no se haya agotado el número máximo de viviendas de uso turístico podrán otorgarse nuevas autorizaciones.

La Gerencia de Urbanismo no aceptó la semana pasada ninguna de las 14 alegaciones presentadas al "ser la mayoría de carácter técnico", entre las que se encuentra la petición de que se prohíba la instalación de candados y cerraduras en las fachadas. En el documento al que tuvo acceso este periódico, los técnicos argumentaron que "vistas las mismas, debemos decir que el decreto 31/2024 de 2 de febrero habilita sólo al establecimiento de la limitación del número de viviendas de uso turístico, por lo que otras cuestiones, que no corresponden con el ob-

El PSOE cambia el sentido del voto a última hora tras mostrarse a favor la semana pasada

reto de esa habilitación, no pueden estimarse y entendemos, no se debe entrar en el fondo de las mismas. De este modo, el decreto no habilita a la aplicación de herramientas de otro tipo como los procedimientos sancionadores, retiradas de candados u otros que indican en sus escritos de alegaciones".

Los socialistas presentarán una moción urgente en la sesión plenaria en la que solicitarán una moratoria, la suspensión inmediata de la concesión de licencias y la creación de una mesa de trabajo en la que participen las entidades de las zonas afectadas. Hace sólo una semana dieron su respaldo a la norma en el consejo de gobierno de la Gerencia de Urbanismo. Ahora entienden que en la elaboración de la norma no se ha escuchado a las asociaciones. Por su parte, para Podemos-IU la propuesta elaborada por el PP es una "chapuzas legal", que "no sólo no contendrá la presión turística en los barrios, sino que consolidará un modelo inaceptable para la mayoría social".

SENTENCIA ANUNCIADA

1

Hitos clave

Mitin del PSOE en Benalmádena al que acude Magdalena Álvarez

Pedro Sánchez, en un momento de su discurso sobre el fango y los ataques a su esposa, afirma que la exconsejera y exministra, condenada a nueve años por prevaricación continuada en el caso ERE, también fue «víctima del vil ataque de la ultraderecha durante muchos años». Álvarez se levanta y recibe los aplausos de los asistentes.



5 DE JUNIO DE 2024

9 DE JUNIO DE 2024

Elecciones al Parlamento Europeo

El PP gana los comicios con el 34,2% de los votos y 22 diputados, frente a los 20 obtenidos por el PSOE (30,2% de los votos).



10 DE JUNIO DE 2024

Recursos de amparo en el TC

El Tribunal Constitucional (TC) anuncia que estudiará a partir del 18 de junio los recursos de amparo interpuestos por la exministra de Zapatero Magdalena Álvarez y por el exconsejero de Empleo José Antonio Viera. De ambos es ponente la vicepresidenta del Tribunal, Inmaculada Montalbán, galardonada con la Medalla de Andalucía en 2012 durante la presidencia de José Antonio Griñán.



17 DE JUNIO DE 2024

Desestimado el recurso de José Antonio Viera

El Pleno del TC desestima el recurso de amparo presentado por José Antonio Viera, condenado a siete años de prisión por prevaricación en concurso medial con malversación, por expresar su queja «en términos genéricos».



Magdalena Álvarez 'absuelta'

El pleno del TC ampara a Magdalena Álvarez porque cree que la Audiencia de Sevilla y el Supremo se «excedieron» al valorar la legalidad de los proyectos del gobierno de la Junta, pues no era su función. La mayoría progresista del TC respalda la ponencia de Inmaculada Montalbán y despeja el camino de los demás condenados del Ejecutivo autonómico. El PP alerta de que este es sólo el principio del inicio del indulto.



19 DE JUNIO DE 2024

Un fallo anunciado y 'adelantado' en un mitin de Pedro Sánchez

► Sólo han pasado 14 días desde los aplausos a Magdalena Álvarez en Benalmádena a la sentencia del TC

J. J. BORRERO SEVILLA

Mitin del PSOE en Benalmádena. Es 5 de junio, cuatro días antes de las elecciones europeas. Pedro Sánchez acude acompañado de su esposa, Begoña Gómez, recibida entre vítores después de haber sido señalada por el juez Juan Carlos Peinado como investigada por la presunta comisión de delitos de tráfico de influencias y corrupción en el sector privado. En su discurso el presidente del Gobierno se refiere al 'fango' en el «ataque» que dice sufre su mujer. En ese momento afirma que entre el público se encuentra la exconsejera y exministra Magdalena Álvarez. La cita extraña a los asistentes. Álvarez hace años que salió del foco de la política tras su condena a 9 años de inhabilitación en el caso ERE. Sánchez dice que es otra «víctima del vil ataque de la ultraderecha durante muchos años». Álvarez se levanta y recibe el aplauso de los asistentes.

ABC, entre otros medios, señala al día siguiente el indudable vínculo de las palabras del presidente con el inicio de una campaña para vincular a un supuesto ataque judicial orquestado por la derecha con el mayor caso de corrupción de España. Y todo después de casi 700 millones malversados y dos presidentes andaluces condenados entre otros altos cargos socialistas. Un caso sentenciado por el Supremo en 2022 tras doce años de investigación y un proceso judicial supervisado en todas las instancias por 20 magistrados. El día siguiente a las elecciones al

Parlamento Europeo que gana el PP, el Tribunal Constitucional anuncia que estudiará en su plenario a partir del 18 de junio los recursos de amparo interpuestos por Magdalena Álvarez y por el exconsejero de Empleo de la Junta de Andalucía, José Antonio Viera y otros condenados. El mismo día se filtra que la ponencia previa elaborada por la vicepresidenta del Tribunal, Inmaculada Montalbán, es favorable junto a la Fiscalía a aceptar el recurso de Álvarez. Montalbán fue condecorada en 2012 con la Medalla de Andalucía durante la presidencia de José Antonio Griñán, uno de los condenados en el caso.

El 17 de junio, el pleno del TC desestima el recurso de amparo presentado por José Antonio Viera por expresar su queja «en términos genéricos». El ex consejero andaluz está condenado a siete años de prisión por prevaricación en concurso medial con malversación.

No obstante, el desenlace judicial sobre el recurso de Álvarez se barrunta en las instancias políticas desde aquel mitin de Sánchez. En su último Consejo de Gobierno del martes, la Junta de Andalucía, a través de su consejero de la Presidencia, Antonio Sanz, advierte que sería «grave para la democracia» que el Constitucional pueda dejar «impunes» delitos del caso de los ERE. Esto mueve al secretario de los socialistas andaluces, Juan Espadas, a acusar al Gobierno de Moreno de intentar «orientar» al TC sobre los ERE y anuncia que presenta una queja ante el CGPJ para que «le llame al orden».

Ayer, la mayoría 'progresista' del TC respaldó la ponencia de Montalbán. El caso, en lo que respecta a Álvarez, vuelve a Sevilla. La Audiencia de Sevilla tendrá que reajustar la pena. La sentencia despejará el camino a otros recursos de condenados y ya hay quien la apunta como prefacio de algún indulto.

Fuente: Elaboración propia / Gráfico: A. Montes / ABC SEVILLA

Vox reitera su ofrecimiento al PP para entrar en el gobierno municipal

R. S.

Vox valoró ayer el primer año de mandato de José Luis Sanz, al que suspende en su acción de gobierno, al tiempo que lamentó que se haya producido un cambio frustrado. Cristina Peláez manifestó que “los sevillanos pidieron hace algo más de un año un cambio de go-

bierno, un cambio de políticas, un giro en la acción de gobierno que nos sacara del inmovilismo, el deterioro de los servicios públicos y el despilfarro y, en definitiva, el fin de las políticas socialistas tras ocho años de gobierno. Sólo podemos afirmar que todo ha ido a peor”.

“Sevilla está igual o más sucia que hace un año, la seguridad ha

empeorado, los barrios siguen estando igual de abandonados, la movilidad ha empeorado y los problemas sociales que nos legó el PSOE se han acrecentado. El cambio prometido no ha sido tal, salvo que lo que se pretendiera es que el cambio fuera a peor, como así ha sido. José Luis Sanz encabeza el gobierno municipal que más ha

decepcionado en su primer año de gobierno. No se recuerda un alcalde que en un solo año, generase más contestación social”, detalló la portavoz municipal de Vox.

Peláez reiteró que “Vox estaba preparado, y lo sigue estando, para dar la estabilidad de gobierno que esta ciudad necesita. Una estabilidad necesaria para dar

cumplimiento al cambio que los sevillanos pidieron hace un año. Y en Vox, a pesar de los engaños, las medias verdades y las tergiversaciones del partido en el gobierno, renovamos nuestro compromiso con los sevillanos y con la ciudad de Sevilla, que merece tener un gobierno a su altura, recuperar los servicios públicos de calidad y desterrar esas políticas de la izquierda que sólo han servido para sostener una industria ideológica improductiva salvo para aquellos que durante años han vivido del sueldo público y la subvención”.

JESÚS BAYORT
SEVILLA

El balance del primer año de José Luis Sanz al frente del Ayuntamiento de Sevilla ha servido para que la portavoz de Vox, Cristina Peláez, haya ido más allá del esperado «suspense» que como el resto de grupos de la oposición le ha otorgado a la gestión del líder 'popular' para terminar confirmando cómo fueron las negociaciones para entrar en el gobierno municipal y que, hasta que esta posibilidad no se materialice, seguirán sus tres ediles rechazando cualquier proyecto que se presenten desde las filas del Partido Popular, sin distinción de necesidades o conveniencias de la ciudad. Es decir: gobierno o bloqueo. Así de contundente se mostró ayer durante una rueda de prensa Cristina Peláez, quien tras varios rodeos retóricos terminó dejando clara la postura de su grupo municipal: «No vamos a firmar ningún pacto puntual si no entramos en el gobierno».

Había sido éste uno de los últimos anuncios del regidor hispalense, quien confiaba en alcanzar «acuerdos puntuales» con la formación de Santiago Abascal, aunque sin permitirles su entrada en el gobierno. Al respecto, Cristina Peláez parece esfumar cualquier propósito relacionado, manteniendo su postura «coherente» y «en defensa de nuestros votantes». La portavoz del grupo municipal de Vox -representado con tres ediles en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla- insistió en que no cabe esa posibilidad hasta que se produzca «una entrada de Vox en el gobierno con la que poder asegurarnos que el Partido Popular cumple con sus promesas».

De este modo, el alcalde de Sevilla recibirá hoy, por ejemplo, el rechazo de la formación de Santiago Abascal a la restricción definitiva de las viviendas de uso turístico que eleva al Pleno, y pasará lo mismo con la próxima moción para la recalificación de los terrenos del antiguo canal de la Expo, proyecto que, según Cristina Peláez, «sólo beneficia a la Junta de Andalucía» mientras que Sevilla queda «de rodillas ante San Telmo».

Para la portavoz de Vox, «el gobierno en minoría [de Sanz] se niega a

CRISTINA PELÁEZ

Vox confirma su 'no es no' «hasta entrar en el gobierno»

La portavoz reconoce que no apoyarán ningún proyecto de José Luis Sanz «a cambio de nada» mientras sigan siendo oposición

aceptar el mandato de las urnas», que según advierte, «dijeron claramente que Sevilla no quiere un gobierno de izquierda». «Nosotros respetamos a nuestros votantes que no quieren que vendamos nuestro apoyo a cambio de nada, como se nos ha exigido». Por ello, mantiene la misma visión de hace un año: «La única manera de poner en valor nuestras políticas y a nuestros votantes es entrando en su gobierno». Preguntada por aquellas negociaciones, y pese a los circunloquios iniciales, Peláez terminó asegurando que se produjeron simultáneamente «en Sevilla y en Madrid», señalando que mientras que «la voz cantante» en la capital de España era la vicesecretaría de Acción de Gobierno de Vox, Montserrat Lluís, en la capital de Andalucía era ella misma «en el despacho de José Luis Sanz».

«No fueron conversaciones de pasillo», como el alcalde había deslizado alguna ocasión, apuntando que ella ha estado «en mu-

chas ocasiones en el despacho de José Luis Sanz para hablar del gobierno». Peláez lamenta que para el Partido Popular «lo importante no es el gobierno de Sevilla ni los sevillanos, sino su máquina electoralista», así como que esas supuestas negociaciones quedaron siempre «a la espera» de la celebración de «las elecciones gallegas, vascas, catalanas o europeas». «Estuvimos hablando con el alcalde de entrar en el gobierno desde mayo de 2023, a petición suya, y ya entonces me dijo que debíamos esperar a las elecciones generales de julio y que nos sentaríamos en septiembre». Por último, lanzó una pregunta ante los presentes: «¿Por qué hay 168 ayuntamientos y 5 regiones que gobiernan con acuerdos PP-Vox, y que están funcionando estupendamente, y en Sevilla no se puede hacer?».

El balance

El «suspense» dado por Vox al primer año de gobierno de José Luis Sanz fue acompañado de varios apuntes negativos, especialmente en «limpieza, seguridad y movilidad». Para Cristina Peláez, la entrada del PP al Ayuntamiento de Sevilla ha sido «un cambio frustrado» porque «José Luis Sanz encabeza el gobierno municipal que más ha decepcionado en su primer año de gobierno».

Cristina Peláez es portavoz del grupo municipal de Vox // R. DOBLADO





El consejero de la Presidencia, Antonio Sanz.

E.P. / FRANCISCO J. GILME

La Junta lo considera el mayor caso de corrupción y el PSOE celebra el fallo

● Tormenta en los partidos andaluces cuestionando la independencia judicial

S. Benot

Se esperaba desde el lunes y ya se adivinaba el sentido del fallo del Tribunal Constitucional tras las palabras del presidente Pedro Sánchez en un mitin en Benalmádena, pero la confirmación de la anulación de la condena por prevaricación a la ex consejera andaluza de Hacienda Magdalena Álvarez ha provocado una cascada de reacciones políticas. Y de todos los gustos. Aunque las más repetidas han sido las acusaciones de unos y otros de influir en las decisiones judiciales y de no aceptar las que no les benefician particularmente.

Desde el PP se ha defendido que el fallo del Tribunal Constitucional supone un paso decidido para el indulto de los condenados por el Caso ERE. Así lo defendió ayer su portavoz en el Congreso, Cuca Gamarra mientras que, desde el Gobierno central, el ministro Félix Bolaños ponía el acento en lo que considera la doble vara de medir del PP que sólo

respeta las resoluciones judiciales cuando le dan la razón en sus argumentos.

Para el Gobierno andaluz, el caso de los ERE es y seguirá siendo el "mayor caso de corrupción de España porque lo robado son 680 millones de euros, por la responsabilidad de los condenados y por las cien causas aún pendientes de juicio" en palabras del consejero de la Presidencia, Antonio Sanz. El portavoz de la Junta, Ramón Fernández-Pacheco, incidía en el homenaje que Pedro Sánchez hizo a Magdalena Álvarez en un mitin en la campaña electoral, "nos estábamos acostumbrando a que

Toda la oposición censura que Sánchez adelantase el sentido del fallo en campaña

en los mítines del PSOE se adelantaran las decisiones del Consejo de Ministros y ahora también anuncian las del TC".

Desde el PSOE andaluz celebraban el fallo aunque lo cierto es que tardaron en hacer pública una postura oficial marcada más por las críticas al PP que por el análisis del fallo del Supremo. Juan Espadas mostraba "respeto" por la sentencia y satisfacción por Magdalena Álvarez y su fami-

lia. "Al PP sólo le valen los pronunciamientos judiciales que dicen lo que quieren oír y que coinciden con la teoría que trabajaron denodadamente por construir. Hoy cuestionan al TC porque no les da la razón y corrige anteriores sentencias".

La portavoz socialista en el Parlamento, Ángeles Ferriz, incidía en la confrontación con el PP, "Parece que el PP quiere echar un pulso a Tribunal Constitucional y dinamitar la separación de poderes y al organismo que es el máximo garante de la Constitución, ellos que dicen ser los máximos defensores de la misma".

Desde Vox también trascendían el fallo del Constitucional cuestionando la independencia judicial sin ningún tipo de prudencia. El portavoz adjunto de Vox, Rodrigo Alonso, sembraba dudas sobre el sistema judicial, "hasta que no se garantice la independencia del poder judicial en este país, la sospecha de favoritismo y de que los políticos puedan quedar impunes ante un caso de corrupción siempre va a existir".

El portavoz de Adelante Andalucía, José Ignacio García, puso el foco en el futuro para evitar casos similares si bien en su opinión, "el Partido Socialista durante mucho tiempo tuvo un uso corrupto de las instituciones en Andalucía de las que se benefició políticamente".



Antonio Sanz atiende, ayer, a los medios de comunicación // EP

PP, Adelante y Vox se niegan a 'blanquear' el mayor caso andaluz de corrupción

▶ Arremeten contra Sánchez por anticipar la absolución de Álvarez con su asistencia a un mitin

SORAYA FERNÁNDEZ SEVILLA

Cascada de reacciones tras conocerse la decisión del Tribunal Constitucional de anular la condena a nueve años de inhabilitación que pesaba sobre la exvicepresidenta y exconsejera socialista Magdalena Álvarez por un delito de prevaricación por el caso de los ERE fraudulentos de la Junta de Andalucía, por lo que puede suponer para despejar el camino al resto de los condenados.

El primero en pronunciarse fue el portavoz del Grupo Popular en el Parlamento Andaluz, Toni Martín, quien aseguró que esta resolución al recurso interpuesto por Álvarez «es el inicio de lo que va a ser el indulto para todos los condenados socialistas». El

PP-A calificaba así ayer esta decisión del Alto Tribunal como «verdaderamente negativa» por tratarse de un caso, el de los ERE, «que es y va a seguir siendo el mayor caso de corrupción de la historia de Andalucía», independientemente de lo que decidiera ayer el Tribunal Constitucional. «Estamos hablando de 680 millones de euros defraudados y más de 100 causas formando esa macrocausa de los ERE», añadió.

Poco después, el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta, Antonio Sanz, incidió en la misma idea, el de los ERE «es y seguirá siendo el mayor caso de corrupción de España por lo robado lo robado, 680 millones de euros, por la responsabilidad de los condenados y por las 100 causas aún pendientes de juicio. El pasado no se puede borrar», indicó.

El Gobierno andaluz dirigió además duras críticas contra el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, por anticipar dicha resolución con la asistencia de la propia Álvarez a un mitin en la localidad malagueña de Benalmádena hace

REACCIONES

Antonio Sanz
PP-A

«Es muy negativo por tratarse del que es y va a seguir siendo el mayor caso de corrupción de la historia de Andalucía»

Ángeles Ferriz
PSOE-A

«Acogemos esta decisión con satisfacción. Es una falta de lealtad que el Gobierno andaluz cuestione la separación de poderes del Estado»

Rodrigo Alonso
Vox

«Respetamos la decisión, que ha sido adoptada por siete magistrados elegidos por PSOE»

José Ignacio García
Adelante Andalucía

«Molesta que el Gobierno anuncie una sentencia en un mitin y no se espere a los procedimientos judiciales»

tan sólo unos días durante la campaña de las Elecciones europeas. La exvicepresidenta y exviceconsejera fue aplaudida por los asistentes.

«Nos estábamos acostumbrando a que en los mítines del PSOE se adelantaran las decisiones del Consejo de Ministros y ahora también anuncian las del Tribunal Constitucional. El manoseo de Pedro Sánchez está llevando a las instituciones del estado al descrédito más absoluto. El adelanto de la decisión del Tribunal Constitucional en aquel mitin de Pedro Sánchez es un atentado contra la credibilidad de la justicia y contra la separación de poderes y la independencia judicial», sentenció el portavoz del Gobierno Andaluz Ramón Fernández-Pacheco.

«Falta de estética»

El portavoz de Adelante Andalucía, José Ignacio García, también incidió en lo que desvela ahora la presencia de Álvarez en aquel mitin. «Molesta un poco que el Gobierno anuncie el contenido de una sentencia en un mitin y no se espere a los propios procedimientos judiciales», un comportamiento del que ha añadido que «eso ya es una falta al menos de estética, si no de ética, al menos de estética». Sobre la cuestión de fondo, el caso ERE, argumentó que el PSOE durante mucho tiempo tuvo un uso corrupto de las instituciones en Andalucía, práctica de la que ha inferido «que se benefició», con el matiz de que si no lo hizo en términos personales, «se benefició políticamente de determinadas actuaciones».

El portavoz de Vox en la Cámara andaluza, Rodrigo Alonso, dijo que respeta decisión del TC, no sin destacar que la condena ha sido anulada por siete magistrados «elegidos por el PSOE».

Satisfacción del PSOE

Frente a tan contundentes reacciones, el PSOE se marcó ayer un análisis superfluo y con ciertos aires triunfalistas. La portavoz del Grupo Socialista en el Parlamento andaluz, Ángeles Ferriz, lo expresó con sólo una palabra: «satisfacción». Si emplazó a los medios a efectuar una valoración más amplia cuando su partido, según indicó, acceda y analice al detalle el pronunciamiento del Alto Tribunal porque sostiene que sólo se conoce lo que se ha publicado en los medios de comunicación, apuntando así al mensajero e intentando desviarse de cualquier conocimiento previo de dicha resolución.

El PSOE-A volvió a aprovechar para arrojar balones fuera al poner en el centro de sus críticas al PP tras esta absolución a quien fuera una de sus máximas representantes: «Resulta llamativo» que el PP siempre parece tener más información y se precipita a valorar una sentencia que no puede conocer. Parece que quiere echar un pulso al Constitucional y dinamitar la separación de poderes y al organismo que es el máximo garante de la Constitución. Es de una grave deslealtad institucional. Está fuera de lugar que el Gobierno andaluz cuestione la separación de poderes del Estado y al propio Alto Tribunal cuando no les gustan sus resoluciones».

M. CONTRERAS SEVILLA

Considerado como el mayor escándalo de corrupción de la democracia española, el caso de los ERE de la Junta de Andalucía motivó una instrucción de 14.276 folios, repartidos en 38 tomos y siete de anexos, un macrojuicio con 21 altos cargos imputados en el que se tomó declaración a 120 testigos y una sentencia de 1.700 páginas. Esta decena de preguntas resume escuetamente la oprobiosa historia de un expolio organizado desde el Gobierno andaluz.

¿Qué son los ERE fraudulentos?

Se trata de un sistema diseñado en la Junta de Andalucía para pagar ayudas laborales al margen de la fiscalización administrativa. Se concibió para agilizar la resolución de conflictos laborales en varias empresas jiennenses en vísperas electorales, pero el sistema se mantuvo entre los años 2000 y 2010. Se creó una partida presupuestaria, la 31-L, exprofeso para financiar este sistema de ayudas.

¿Quiénes recibían las ayudas y cuánto dinero se repartió?

En un principio se aplicó a empresas en crisis, pero el sistema fue degenerando al estar al margen de las herramientas de control. Pronto comenzaron a beneficiarse empresas de amigos o familiares, firmas creadas expresamente para recibir las ayudas y empleados que nunca habían trabajado donde decían (se detectaron casi 200 'intrusos'). En la década de los ERE unos 680 millones de euros salieron de las arcas públicas sin ningún control, aunque otras estimaciones elevan la cifra a más de 800 millones.

¿Cómo se daban las ayudas?

Aunque en su origen se articulaban por un procedimiento ordinario, la falta de control hizo que se relajasen los protocolos hasta extremos indecentes. Empleo financió a empresas sin justificación ni solicitud. A veces bastaba con una orden escrita en un post-it para que la agencia IDEA hiciera una transferencia millonaria a su cuenta. El exdirector general de Trabajo de la Junta Francisco Javier Guerrero recibía y repartía ayudas en una discoteca. Su chófer fue uno de los beneficiados y gastó parte del dinero en droga.

¿Por qué no se frenó?

Una de las grandes cuestiones. La Intervención General de la Junta elevó 15 informes para avisar al Gobierno andaluz de las irregularidades en el sistema de concesión de ayudas. Tanto Manuel Chaves como José Antonio Griñán señalaron que no conocían dichas advertencias, algo que la Audiencia consideró improbable. La exasesora técnica

La 'década ominosa' en la que estuvo vigente el sistema de las ayudas laborales fraudulentas puede resumirse en una decena de preguntas

10 claves de los ERE



La juez Mercedes Alaya en una imagen de archivo // G. LOBATO

de la Dirección General de Trabajo de la Junta María José Rofa declaró ante el tribunal que tanto Chaves como Griñán recibían «información puntual». La Guardia Civil señaló que el Consejo de Gobierno andaluz «conoció», «amparó» y «cebió» la partida de los ERE.

¿Quiénes estaban implicados?

En primera instancia el PSOE señaló que el fraude era cosa de 'cuatro golfos', pero esa teoría pronto se demostró insostenible por la envergadura del sistema. El juicio de la causa política de los ERE condenó a 21 exaltos cargos de la administración socialista, incluidos los dos expresidentes y seis exconsejeros.

¿Hubo 'guerra sucia' del PSOE?

Los dirigentes socialistas nunca colaboraron con la investigación. Se difamó a la juez Mercedes Alaya y se maniobró para apartarla de la instrucción, se negaron documentos o se entregaron desordenados, se designó una juez sustituta que trocó el caso en contra del criterio de Alaya, la Junta eludió reclamar fianza civil y la acusación del Gobierno andaluz se retiró antes del juicio.

¿Dónde está el dinero?

Repartido (cuando menos) entre 6.096 trabajadores beneficiarios (hubo más de 120.000 afectados por ERE en esa década), comisionistas y aseguradoras. Se sabe que hubo movimientos de dinero a cuentas en paraísos fiscales. A día de hoy, de los 680 millones de euros repartidos se han recuperado unos 23 millones.

¿Está todo juzgado?

Ni mucho menos. Durante el tiempo que estuvo al frente de la instrucción, la juez María Núñez Bolaños dividió el caso en tantos procesos como ayudas fraudulentas concedidas, en contra del criterio de Alaya, que defendía una única macrocausa. Se ha celebrado el juicio político —el de mayor impacto mediático— y de numerosas empresas, pero quedan por celebrarse los juicios de la mayor parte de las 187 causas en las que se dividió la investigación.

¿Qué delitos se apreciaron?

Dos delitos: prevaricación y malversación. El segundo de ellos es el que conlleva pena de cárcel, la prevaricación se castigó con penas de inhabilitación.

¿Por qué se cambia el fallo?

Varios de los 21 condenados recurrieron la sentencia de la Audiencia de Sevilla ante el Tribunal Supremo, que ratificó en su mayor parte la resolución. También se presentaron recursos ante el Constitucional, que por ahora ha rechazado el de Griñán y aceptado el de Magdalena Álvarez.

S. F. / F. PIÑERO
SEVILLA

La absolución por parte del Pleno del Tribunal Constitucional (TC) de la exministra y exconsejera socialista Magdalena Álvarez del delito de prevaricación por el caso de los ERE fraudulentos de la Junta, que provocó un desfaldo de 680 millones de euros en las arcas públicas andaluzas abre vía libre a la anulación o rebaja de condenas por este mismo delito a otros 14 ex altos cargos del PSOE del Gobierno andaluz de la época.

Todos, junto a Álvarez, fueron inhabilitados por prevaricación según el fallo ratificado por el Tribunal Supremo en 2022 sobre los que cabría el amparo ahora admitido por el TC. A eso se une el recurso presentado por los expresidentes de la Junta de Andalucía José Antonio Griñán y Manuel Chaves, que sostienen que el fallo vulnera sus derechos.

José Antonio Griñán tiene ahora más cerca su indulto. Fue condenado a 15 años de inhabilitación por prevaricación y a seis años de cárcel por malversación. Su ingreso en prisión recibió una prórroga de cinco años para tratar su cáncer de próstata y está pendiente la resolución sobre su indulto por dicha enfermedad.

Manuel Chaves, presidente de la Junta entre 1990 y 2009, y el exconsejero de

¿Cómo queda ahora el resto de los condenados?

La absolución de Magdalena Álvarez abre la puerta a otros catorce ex altos cargos del PSOE acusados de prevaricación, entre ellos Chaves y Griñán

Economía Gaspar Zarrías se encuentran en pleno proceso de inhabilitación por prevaricación. El Supremo ratificó nueve años de privación de sus ejercicios profesionales por dicho delito del que ahora pueden quedar absueltos.

Otro que puede verse beneficiado ahora es el exconsejero de Empleo José Antonio Viera, que interrumpió su estancia en prisión tras una condena de siete años por malversación. La condena de inhabilitación de 18 años por prevaricación podría quedar en nada.

El exviceconsejero de Empleo Antonio Fernández recibió la mayor condena de todos los acusados por prevaricación: 19 años y seis meses, de los que también puede librarse tras el prece-

dente abierto ahora por el TC. Eso sí, sobre él pesa una condena de siete años y once meses de cárcel por malversación.

También puede beneficiarse quien fuera consejera de Hacienda y mano derecha de Griñán, Carmen Martínez Aguiar, que cumple una pena de seis años de prisión por malversación —se le acaba de conceder el tercer grado penitenciario—, así como 15 años de inhabilita-

Todos fueron condenados por prevaricar en el caso de los ERE fraudulentos y sobre la mayoría pesan sentencias de malversación

ción por prevaricación que pueden quedar anulados ahora.

Seguimos. Francisco Vallejo, exconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, fue sentenciado a siete años de cárcel por malversación y a 18 de inhabilitación por prevaricación. El exviceconsejero Agustín Barberá, con condenas análogas, sigue en prisión.

Juan Márquez, que estuvo al frente de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social fue uno de los más beneficiados por la revisión del Supremo en 2022, cuando se le rebajó la condena por malversación de siete a tres años de cárcel y la de prevaricación de 18 años de inhabilitación a siete años y seis meses que podría dejar atrás ahora.

Esta resolución del Alto Tribunal despeja también el camino para absolver a otros ex altos cargos socialistas con condenas por prevaricación que superan los 15 años al margen de la sentencia condenatoria por malversación. Son Jesús Rodríguez Román, exviceconsejero de Innovación y de Justicia y Miguel Ángel Serrano, quien dirigió la agencia IDEA.

Jacinto Cañete, que también estuvo al frente de IDEA, fue inhabilitado ocho años. José Salgueiro y Jacinto Vicente, exviceconsejeros de la Junta, fueron inhabilitados nueve años por prevaricar y podrían quedar absueltos.



Chaves, Griñán y otros condenados, en el banquillo de los acusados durante el juicio de Iso ERE // EFE

La cuota andaluza de la 'mayoría progresista' del TC que absuelve a Álvarez

▶ Montalbán fue premiada por Griñán y Juan Carlos Campo trabajó en la Junta

M. CONTRERAS
SEVILLA

La 'mayoría progresista' que se ha impuesto en el Tribunal Constitucional para estimar el recurso presentado por Magdalena Álvarez tiene una importante cuota andaluza. La vicepresidenta del Tribunal Constitucional, Inmaculada Montalbán, ponente de la resolución, recibió la Medalla de Andalucía en 2012, la máxima distinción del Gobierno andaluz otorga cada año en reconocimiento a los méritos, acciones y servicios realizados por ciudadanos o entidades por Andalucía.

El decreto de la Junta de Andalucía para tal concesión lo firmó el entonces presidente del Gobierno andaluz José Antonio Griñán, condenado en esta macrocausa. Montalbán reconoció tras conocer tal distinción que se sentía «entusiasmada» por tal distinción y aseguró que le haría «trabajar más por la mejor calidad democrática de nuestra sociedad y para responder a mi gente, que son los andaluces, que seguiré caminando por esta senda». También recibió la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort concedida por un Gobierno del PP (2013) y el Premio Rafael Martínez Emperador, por unanimidad, concedido por el CGPJ.

Montalbán era entonces vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y presidenta del Observatorio contra la Violencia Machista. La Medalla de An-

dalucía le fue concedida por ser la primera andaluza miembro del CGPJ. En aquel momento ya estaba en marcha - y con velocidad de crucero- la investigación de los ERE en el juzgado de Instrucción de Mercedes Alaya.

Montalbán nació en Iznalloz en 1960, provincia de Granada, es licenciada en Derecho por la Universidad de Granada e ingresó en la carrera judicial por oposición en 1985, sirviendo desde entonces en juzgados de todo el país. Nombrada vocal del Consejo General del Poder Judicial en 2008, fue la primera mujer andaluza que formó parte del órgano de gobierno de los jueces. Hasta septiembre de 2008 estaba destinada, como magistrada, en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

Desde 2002 formaba parte del Comité de Expertos de Violencia Doméstica del CGPJ y ha colaborado con la Agencia Española de Cooperación Internacional y con la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer. Es considerada una de las grandes expertas internacionales con la que cuenta España en esta materia. Ha publicado innumerables artículos sobre este campo y es autora de varios libros, entre ellos 'Perspectiva de Género: criterio de interpretación internacional y constitucional' que recibió el Premio Nacional del CGPJ.

Por su parte, Juan Carlos Campo, na-

Campo, ministro de Justicia en el segundo Gobierno de Pedro Sánchez, ocupó un alto cargo con Susana Díaz



Inmaculada Montalbán jura su cargo // EFE / EMILIO NARANJO



Juan Carlos Campo, en su etapa de ministro de Justicia // ÁNGEL DE ANTONIO

ció en la localidad sevillana de Osuna en 1961, fue director general de Relaciones con la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía entre 1997 y 2001. En febrero de 2009 fue nombrado secretario de Estado de Justicia, en sustitución de Julio Pérez. Mantuvo el puesto hasta el final de la IX Legislatura, en 2011.

En noviembre de 2014 fue nombrado en la Junta de Andalucía Secretario General de Relaciones con el Parlamento. Fue uno de los candidatos propuestos por el PSOE en el Senado para cubrir una de las vacantes de magistrado

en la renovación del Tribunal Constitucional, aunque no resultó elegido.

En las elecciones generales de 2015, concurrió en el tercer puesto por la lista del PSOE en la circunscripción de Cádiz y resultó elegido, siendo reelegido en las elecciones generales de 2019. El 13 de enero de 2020 fue nombrado ministro de Justicia en el segundo gobierno de Pedro Sánchez, en sustitución de Dolores Delgado. Tras su cese como ministro en julio de 2021, se reincorporó a la judicatura, y desde diciembre de 2022 es miembro del Tribunal Constitucional a propuesta del Gobierno.



TIEMPO RECOBRADO

PEDRO
GARCÍA CUARTANGO

Un mal día para la Justicia

La exministra no fue víctima del fango, que en todo caso estaba en la corrupción de los dirigentes de la Junta que llevaron a cabo un fraude

LAS sentencias tienen que ser respetadas y acatadas. Pero pueden ser criticadas cuando no se está de acuerdo. Este es el caso del fallo del Tribunal Constitucional que anuló ayer la condena por prevaricación a Magdalena Álvarez, consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, cuando se produjo el fraude de los ERE.

Lo primero que llama la atención es que Pedro Sánchez aludió hace algunos días a la exministra socialista como víctima «de la máquina del fango de la ultraderecha», lo cual puede ser interpretado como que el presidente conocía de antemano lo que iban a decidir los magistrados.

Unas palabras imprudentes porque Magdalena Álvarez fue condenada por la Audiencia de Sevilla y, posteriormente, por el Tribunal Supremo, que ratificó la sentencia. La exministra no fue víctima del fango, que en todo caso estaba en la corrupción de los dirigentes de la Junta que llevaron a cabo un fraude de 680 millones.

El Constitucional entiende que la Audiencia y

el Supremo se excedieron de sus funciones al considerar «manifiestamente ilegales» los Presupuestos elaborados por el Gobierno andaluz en los que se transferían fondos para gestionar las prestaciones a los desempleados. A su juicio, era una decisión en uso legítimo de sus competencias, por lo que no cabe atribuir responsabilidad penal a Magdalena Álvarez.

Es muy difícil compartir este criterio porque fue ese desvío de fondos lo que permitió el fraude y la consejera tenía el deber de preservar el buen uso de los recursos públicos. A lo que se añade que los interventores advirtieron por escrito a la Junta de la irregularidad del procedimiento y de un posible mal uso del dinero.

Pero además hay otra cuestión capital en la sentencia: que el Constitucional no es un tribunal con jurisdicción penal sino un órgano político que examina si se han respetado las garantías individuales en los procedimientos. A mi juicio, el Constitucional se ha excedido en sus competencias al revisar el criterio de la Audiencia y del Supremo, que tenía relación con el fondo del asunto y no con la vulneración de los derechos de los condenados. De facto, el fallo convierte al Constitucional en un tribunal de casación del Supremo, lo cual crea un peligroso precedente.

He escuchado voces que critican a los jueces por interpretar la aplicación de la ley de Amnistía con el argumento de que deben ajustarse a cumplir la voluntad del legislador. Ahora el Constitucional se entromete en las competencias del Supremo y juega a establecer el rasero para castigar un delito.

Esta sentencia no hace más que aumentar las sospechas de parcialidad política del Constitucional, que no sólo ha dado un paso en falso, sino que además ha dictado un fallo que parece dejar impunes conductas permisivas con la corrupción. Un mal día para la Justicia.

Diez fondos de inversión quieren entrar en la firma sevillana Servinform

► La fase final de selección del socio estratégico acabará a finales de 2024

M. J. PEREIRA
SEVILLA

Sigue adelante el proceso abierto en 2023 por la compañía sevillana Servinform para dar entrada a un socio estratégico, para lo cual contrató los servicios de Jefferies como asesor financiero. Por ahora, diez fondos de inversión han mostrado interés en entrar en Servinform, una compañía especializada en digitalización de empresas, hoy controlada por los fundadores, la familia Rufo, según ha podido saber ABC en fuentes cercanas a la operación.

Los fondos, en su mayoría internacionales, quieren hacerse con la mayoría del capital social para tener el control de Servinform, donde seguiría teniendo presencia la familia Rufo. Esos diez fondos han accedido a la auditoría de Servinform que fue realizado por un asesor externo. La previsión es que en el último trimestre de 2024 queden uno o dos interesados en la fase final de selección, en la que los interesados ya podrán realizar su propia 'due diligence'.

Ignacio Rufo, presidente y CEO de la empresa sevillana, integrante de la segunda generación, continuará algunos años liderando la estrategia de la empresa con el asesoramiento del fondo que se haga con el control de la firma, indican las mismas fuentes.

La empresa busca sin prisa pero sin pausa un 'partner' estratégico que le ayude a entender hacia dónde debe dirigirse en el futuro y llevarle al siguiente nivel en su expansión internacional y su apuesta decidida por las inversiones en tecnologías. Servinform quiere con esta operación reducir riesgos financieros en su crecimiento tecnológico, consolidando sus actividades de BPO (Business Process Outsourcing o externalización de procesos de negocio) y su presencia en el mercado exterior. El pasado año, Servinform salió de Europa abriendo oficina en Colombia.

El grupo separó el pasado verano sus negocios. De un lado, Arteos es la marca que engloba el negocio industrial, impresión y entrega postal, en tanto que bajo la denominación social de Servinform presta servicios tecnológicos, a saber, externalización de procesos de negocio, 'contact center', transformación digital y gestión de activos inmobiliarios. En 2022, cuando tenía aún unidos esos dos negocios, el grupo facturó 292 millones de euros, un 10% más que el



Ignacio Rufo, CEO y presidente de Servinform // ROCÍO RUZ

ejercicio anterior. Entonces, el grupo sumaba 6.200 empleados en Sevilla, Madrid, Barcelona, Bilbao, Málaga y Valencia. Sus clientes alcanzaban los 1.200, entre ellos administraciones, bancos, compañías de seguros, telecos y energéticas. Grandes clientes de la Administración, bancos, telecos y compañías energéticas contratan a Servinform los envíos personalizados (facturas, extractos bancarios o 'mailing' directo) que remiten a los domicilios de sus clientes.

La nueva Servinform cerró 2023 con un volumen de negocios de 200 millones de euros, que no incluyen sus ingre-

Tras desgajar su negocio industrial, ahora en la empresa Arteos, Servinform facturó 200 millones el pasado ejercicio

sos por actividades industriales, impresión y entrega postal de Arteos.

La empresa, con sede en Mairena del Aljarafe (Sevilla), ha optado en los últimos años por crecer de forma orgánica, pero también mediante adquisiciones de compañías. Así, en 2021 adquirió tres empresas de Madrid y Barcelona (Betansa, Prodigitalk y Tessi) con una inversión de 25 millones de euros.

Betansa es un centro especial de empleo con sede en Madrid y oficinas en distintos puntos de España, dedicada a la formación relacionada con la consultoría y las TIC. Tessi es una empresa francesa que cotiza en Bolsa, cuyo negocio en Iberia fue adquirido por Servinform, lo que le permitió salir fuera de España y entrar por primera vez en un mercado internacional, el portugués, al tener una oficina en Lisboa. De otra parte, Prodigitalk se dedica a la impresión digital de grandes formatos.



El alcalde y el presidente de la Junta acompañan al presidente del movimiento, Tomás Güell // J. M. SERRANO

Lideremos, el lobby juvenil que llega a Sevilla en plena expansión

► El movimiento se presenta como una lanzadera de talento, pero genera también preguntas

SILVIA TUBIO
SEVILLA

Más de 300 personas, la mayoría no llegaba ni de lejos a los 35 años, se reunió ayer en una de las salas del Caixa-Forum para asistir a la presentación en Andalucía del movimiento Lideremos, definido por sus propios creadores como un lobby juvenil que persigue cambios legislativos en beneficio de los jóvenes españoles. A la hora de describirse también se denominan como una plataforma de talento transversal y apolítica que quiere darle voz a los jóvenes. La preside un joven barcelonés (1998) que se llama Tomás Güell y que ha sido seleccionado por

la revista Forbes como uno de los cien creativos más destacados en España en 2023 gracias a esta lanzadera que nació un año antes.

Poder de convocatoria

Su currículum público, colgado en LinkedIn, indica que es psicólogo de organizaciones y que se formó en la universidad privada Ramón Llull. Su trayectoria profesional es breve por razones lógicas de la edad. Pero ha conseguido tener la suficiente capacidad de influencia para aparecer en distintos medios de comunicación y montar un movimiento que tiene la posibilidad de organizar un evento en lugares de primer nivel por toda España y que atrae las miradas de empresarios y políticos. Este miércoles acudía a la presentación de Lideremos Andalucía el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz; el presidente de los jóvenes empresarios andaluces, Félix Almagro, y en el cierre del evento ha estado el presidente de la Junta, Juanma

Moreno, acompañado por la consejera de Juventud, Loles López.

La música de sus discursos y reivindicaciones suena bien: mejorar el acceso de los jóvenes a la vivienda, dotar al sistema educativo de leyes que no estén al albur de los cambios de Gobierno.

Por tanto, nada nuevo. Pero los mensajes motivadores que surgen desde esta plataforma han conseguido captar a más de 7.000 jóvenes, según cifras aportadas por la propia organización. Para ser miembro impulsor hay que inscribirse a través de la web y pagar una cuota de 17,90 euros cada dos meses. Un dinero que abre la puerta a participar en los eventos, visitas a empresas o como también indica el portal de Lideremos: «acceder a mentores de primer nivel o participar en la creación de propuestas».

El futuro dará respuesta a esas incógnitas que sobreviven y dictaminará si detrás de ese movimiento había o no intereses particulares.

Las obras de la Casa Cernuda empezarán este verano

► Urbanismo ultima la adjudicación a la empresa constructora y la firma del contrato

J. DÍAZ
SEVILLA

Las obras de la casa natal de Luis Cernuda, en la calle Acetres, empezarán este verano después de Urbanismo esté ultimando la adjudicación del proyecto, a falta de una documentación pertinente y la firma del contrato, lo que se va a producir en los próximos días.

El inicio de los trabajos es «inminente», según han trasladado a ABC fuentes municipales. De esta manera, se desbloquea un proyecto que va a asumir el gobierno local con fondos municipales íntegramente tras verse obligado a renunciar a la subvención del Gobierno central para crear este espacio museístico por la imposibilidad de cumplir con los plazos que comprometió el anterior gobierno del PSOE y de los que dependía la justificación de la ayuda. El 25 de abril de 2022 el Ayuntamiento de Antonio Muñoz presentó una solicitud de subvención al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la reforma de la Casa Cernuda en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para crear un espacio para el estudio, difusión y divulgación de la obra del poeta, además de una biblioteca especializada en la Generación del 27. La inversión total era cercana al millón y los fondos europeos aportarían un 33%.

Pero no se cumplieron y el gobierno de Sanz se vio obligado a renunciar a la subvención 270.667 euros, más los intereses. El nuevo equipo de Urbanismo, con la llegada del PP a la Alcaldía, redactó un nuevo proyecto que fue presentado el pasado noviembre y que salió a licitación a comienzos de este año.

Ahora, a la espera de formalizar la



Estado actual del interior de la casa natal del escritor // RAÚL DOBLADO

adjudicación de las obras y la firma del contrato, se retoma el proyecto de convertir la Casa Cernuda en la sede de la iniciativa 'Sevilla, capital de las letras' y gran espacio expositivo de la conmemoración del centenario de la Generación del 27, que se celebrará dentro de tres años con distintos actos y proyectos en la misma ciudad que hace casi un siglo acogió aquel homenaje de escritores y poetas a Luis de Góngora por el tricentenario de su muerte.

El proyecto, que eliminará los elementos añadidos que «desfiguran» la configuración original de la vivienda

El Ayuntamiento asumirá los 1,5 millones de coste con fondos propios tras verse obligado a devolver la subvención estatal

y tratará de recuperar la solería original de mármol, permitirá recuperar los techos originales, además de repuestas la vela y la fuente tradicionales del patio sevillano, como se describe en 'Ocnos'. El alcalde de Sevilla siempre ha defendido que la inauguración del Centro de las Letras en la antigua Casa de Cernuda sería el «proyecto estrella» para la conmemoración del centenario de la Generación del 27.

La inversión municipal será de 1,5 millones de euros. Las obras tendrán una duración de 16 meses. «Queremos que Sevilla sea la capital del libro y que este espacio sea su sede, convirtiéndose en un referente cultural, con un gran espacio expositivo permanente, sala de conferencias, exposición del legado del poeta, entre otros usos. Pretendemos que se convierta en un referente cultural y literario de Sevilla», llegó a afirmar el alcalde sobre este proyecto.



Cabrera y Páez, ayer.

Cabrera: “El proyecto tiene que rematarse”

El ex delegado de Movilidad y consejero de Tussam, Juan Carlos Cabrera, reclamó ayer que el tranvía llegue a Santa Justa para rematar el proyecto. “Pedimos la segunda fase que es la llegada hasta Santa Justa, que es lo que va a rematar el proyecto que inició el anterior gobierno socialista”, dijo. Lamentó que el gobierno actual haya parado proyectos sostenibles contemplados en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y el plan estratégico Sevilla 2030 por el que apuestan grandes ciudades europeas. Sobre este punto citó el Plan Respira, las Supermanzanas, elevar los desplazamientos cero emisiones y el sentido único de la carretera Carmona.



SEVILLA AL DÍA

JAVIER MACÍAS

Blanco y rojo

Cabrera y Páez formaron un dúo dinámico en el tranvía camino a la Plaza Nueva, con los colores corporativos del partido y del club de Nervión

AYER por fin llegó el tranvía a Nervión. Toda Sevilla está celebrando que este tren ligero (no será por la velocidad que coge) conecte el Centro con el Ramón Sánchez-Pizjuán por un trazado que casualmente ya recorre el metro que va por debajo y que sí es rápido. Pero aquel proyecto socialista, que fue bandera del anterior gobierno, se retrasó y lo ha tenido que inaugurar José Luis Sanz de mala gana, porque no es para nada partidario y se lo ha tenido que tragar como algo propio. En la convocatoria de prensa que hizo ayer el Ayuntamiento para el primer viaje se colaron para sorpresa de los allí presentes dos concejales del PSOE en una especie de reivindicación del proyecto. Con dos guayaberas, Cabrera y Páez formaron un dúo dinámico en el tren camino a la Plaza Nueva: uno de rojo y otro de blanco, colores corporativos del partido y quizá como un homenaje al club de Nervión.

Ambos ediles están actuando como versos sueltos en el grupo municipal. Los dos le deben más al partido que al portavoz y en esas andan. Cabrera es república independiente desde que vio frustradas sus expectativas por suceder a Juan Espadas, cuando era el súper concejal que rivalizaba con Antonio Muñoz por ser el delfín. Pero eligieron al otro y, desde entonces, más que ayudar ha puesto palos en la rueda del grupo con algunas actuaciones que no están bien vistas. Es la marioneta de Javier Fernández en el PSOE municipal, y ha emprendido

la guerra por su cuenta para defender los intereses del partido, que no del grupo, en asuntos como el de la pérdida de la caseta.

La última fue su participación en la manifestación convocada por una lideresa vecinal del Centro contra unos apartamentos turísticos que estuvieron bendecidos precisamente por el gobierno del PSOE. Ahora, Cabrera, que fue un delegado clave para Espadas en plena expansión turística de la ciudad, es capaz de acudir con militantes de su agrupación Casco Antiguo para protestar por una licencia que otorgó precisamente su gobierno.

A Fran Páez se le conocía menos. Llevaba la concejalía de Economía y estaba más tapado. Pero ahora, en plena guerra interna del partido a nivel andaluz, a nivel provincial y también a nivel local, se ha declarado en rebeldía. Y ya busca aparecer en la foto como sea, para que el que venga detrás se acuerde de este acólito de Gómez de Celis. Páez sacó los pies del tiesto tras la entrevista de Felipe González en 'El Hormiguero' en la que dio un repaso al sanchismo y su efecto nocivo para el socialismo que él instauró. Fue aquel tuit en el que calificó a los viejos líderes de su partido como «Susanita, Felipón y Guerrita».

Ayer, como dos becarios mandados por Fernández, se presentaron en una rueda de prensa del alcalde del PP para señalarse como los autores intelectuales de esta gran infraestructura que cambiará, qué duda cabe, el rumbo de la ciudad. Vestidos de blanco y rojo.



PÁSALO

J. FÉLIX
MACHUCA

Trampas singulares

¿Le ha explicado IU a su camarada ministro que Andalucía tiene el mismo nivel autonómico que Cataluña?

Lo único que quieren es la llave de la caja del dinero. Siempre tuvieron complejo de vascos y navarros. Los miraban con pelusa nacional, con envidia de paraíso territorial. Siempre quisieron ser vascos y navarros, con su cupo fiscal blindado a las manos largas del Estado, ese orgullo supremacista de lo mío es mío y lo tuyo lo que me toque. Sobre este tema habré escrito tantos artículos que este no le suene a nada nuevo. Pero, en defensa propia, puedo decir que es que no hay nada nuevo es este asunto desde que la honorable familia Pujol empezó con Arturo Más a convertirse en el dúo dinámico de las singularidades. Hasta que convirtieron en disco del año aquel España nos roba. Qué pelotazo...

Así que no les prometo nada nuevo con esto que están leyendo. Es tan añejo el vino que aquí se escancia que no tiene los años de esa botella encontrada en un ajuar funerario romano de Carmona de puro milagro. Recuerdo, en una reunión de cabales en el Archivo de Indias, cómo un reco-

nocido americanista sentenciaba, al hilo de la singularidad catalana, que España era la única metrópoli mundial gobernada por sus colonias...No era pirotecnia intelectual. Dijo una verdad tan pesada como aguantar a estos tipos años tras años con la connivencia de las élites capitalinas que los han necesitado para mandar en La Moncloa. Mientras los cupos que son y el que venga se disfrazan de singularidad, al resto de las comunidades españoles les tocará perder. Y pagar. O cobrar de menos porque la manta da de sí lo que da. Mientras la ministra Montero se dedica a ensalzar la singularidad catalana, miles de niños andaluces, según recogía días atrás ABC, viven en la más absoluta pobreza y otros tantos la rozan. Eso es lo que multiplicará la singularidad catalana con la que el sanchismo premia a los desleales y castiga a los constitucionalistas.

Juan Espadas ha reconocido que Andalucía está infrafinanciada y que Madrid debe corregir la anomalía. El problema está que la anomalía la crea su jefe para poder sentar en San Jordi a Illa con el valor añadido de la singularidad y el apoyo de Esquerra. Ese paso por ventanilla escuece en la España infrafinanciada, como Murcia, la Comunidad Valenciana y Andalucía, las peores, si no me equivoco, del ranking. Urtasun, el descolonizador de museos, se nos ha descubierto un criollo colonial defendiendo la singularidad catalana, porque tiene más competencias que gestionar. ¿Le han explicado los andaluces de IU a su camarada ministro que Andalucía tiene el mismo nivel autonómico que Cataluña, el del artículo 151 conquistado el 28F ? Nos quedan por vivir tiempos singulares donde perderemos los de siempre. ¿O podemos soñar que alguna vez despertaremos de pesadillas tan insoportablemente singulares que nos hacen los últimos de la fila?

LIMITACIÓN DE VIVIENDAS TURÍSTICAS

Airbnb pide inmunidad para arrendadores «ocasionales»

JESÚS BAYORT SEVILLA

El proyecto para la limitación de viviendas de uso turístico que hoy elevará el gobierno de José Luis Sanz al Pleno ordinario del Ayuntamiento de Sevilla, sustentado en el decreto que el pasado mes de enero aprobó la Junta de Andalucía, ha recibido un total de catorce alegaciones de las que doce coinciden en idearios y fechas de registro. De estas doce alegaciones –todas excepto una se presentaron el pasado 3 de mayo–, siete son prácticamente «idénticas» según la resolución de los técnicos de la Gerencia de Urbanismo en la que se desestima la solicitud de varios vecinos del barrio de San Julián, entre los que destaca el an-

tiguo portavoz municipal de Izquierda Unida Daniel González Rojas, porque la consideración del barrio de San Julián «como zona saturada» sería «discriminatoria».

Tras analizarlas, los técnicos de la Gerencia de Urbanismo llegan a la conclusión que «todos ellos [los siete escritos de alegaciones de vecinos de San Julián] son de idéntico contenido». La normativa fue aprobada inicialmente el pasado mes de marzo con los votos a favor de PP y PSOE, circunstancia que hacía presagiar su éxito definitivo, hasta que el pasado martes anunciaron trece asociaciones vecinales haber acordado con Juan Carlos Cabrera y Antonio Muñoz que el PSOE

rechazaría este proyecto de José Luis Sanz «por falta de consenso».

Pese a las quejas de estas entidades, sólo una de las catorce alegaciones presentadas ante la Gerencia de Urbanismo corresponde a una asociación vecinal ('Sevilla Se Muere'), que también registró su documento el mismo día que las demás. Y sólo una dista en fecha y propuesta al resto, correspondiente a la plataforma Airbnb, que lamenta en su escrito que «la imposición del 10 por ciento [máximo de viviendas de uso turístico disponibles sobre el total de viviendas familiares disponibles] resulta genérica y arbitraria, y merma los derechos de las familias locales a acceder a los beneficios de todas las opciones turísticas». Además, Airbnb pide «excluir de cualquier restricción a anfitriones que alquilan su residencia principal o secundaria de manera ocasional porque no tienen ningún impacto en la disponibilidad del parque de vivienda».

Montero convocará al Consejo de Política Fiscal y Financiera en julio tras la petición de la Junta

La vicepresidenta cree que podría haber una reforma del sistema si el PP tuviese una propuesta única

J. I.

La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero va a convocar al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) en el mes de julio y considera que podría haber una reforma del sistema de financiación autonómica en caso de que el Partido Popular tuviese una propuesta única.

Para Montero, el mandato de los ciudadanos es conformar un gobierno con Illa al frente y reitera que la negociación está en manos del PSC. “Todo empieza y termina en Salvador Illa, él es la persona más adecuada para poder responder sobre los planes” para tratar de armar un acuerdo con ERC, asevera.

Así, al ser interrogada sobre si ve posible renovar el sistema de financiación autonómica en dos meses –el plazo fijado para una investidura en Cataluña– responde que sí, en caso de que el PP tuviera una propuesta única entre todas las comunidades autónomas que gobierna. Sin embargo

apunta que las posturas son dispares entre comunidades como por ejemplo Madrid, Andalucía y Galicia y el líder nacional del PP, Alberto Núñez Feijóo, “no tiene ganas de hacer de árbitro”.

No obstante, considera que los populares no tendrán una propuesta única en dos meses “porque no la han tenido en los seis años anteriores en las que hemos estado en reuniones con cada comunidad autónoma”, según reprocha. Recrimina además que para eso haría falta liderazgo en el PP y habría que preguntar a Feijóo si es capaz de poner de acuerdo a sus barones y presentar una reforma que permitiera



María Jesús Montero, ayer.

avanzar en la reforma del sistema. Montero dice que en la reunión del CPFF que se llevará a cabo en julio se abordarán los objetivos de estabilidad, paso previo a la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y los presupuestos de las comunidades autónomas.

En la tarde de ayer, las comunidades autónomas gobernadas por el PP elevaron una petición formal para que se celebrara este Consejo de Política Fiscal y Financiera para abordar el tratamiento singular a Cataluña en materia de financiación.

La última vez que se reunió este órgano multilateral fue en diciembre del año pasado, para abordar el objetivo de déficit de las comunidades de 2024, aunque los Ejecutivos autonómicos reclamaban a Montero incluir en el orden del día la financiación autonómica.

Mapfre sólo volverá a Muface si es rentable y sirve al cliente

Santander/La consejera delegada de Mapfre España, Elena Sanz, admitió este miércoles en Santander que la aseguradora sólo volverá a concertar con Muface la mutua sanitaria de los funcionarios del Estado si es rentable para la compañía y para los clientes. La compañía que preside Antonio Huertas dejó el sistema específico para los empleados públicos en 2009, año en el que ya no ofertó por ser deficitario.

Alberto Grimaldi • original

Elena Sanz, consejera delegada de Mapfre España, este miércoles en Santander.

Santander/La consejera delegada de Mapfre España, Elena Sanz, admitió este miércoles en Santander que la aseguradora sólo volverá a concertar con Muface la mutua sanitaria de los funcionarios del Estado si es rentable para la compañía y para los clientes. La compañía que preside Antonio Huertas dejó el sistema específico para los empleados públicos en 2009, año en el que ya no ofertó por ser deficitario.

Siempre que se abre el proceso, nosotros estudiamos si es rentable y adecuado para Mapfre y lo haremos si es rentable para Mapfre y para los clientes, afirmó en su participación como ponente en el curso de verano organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

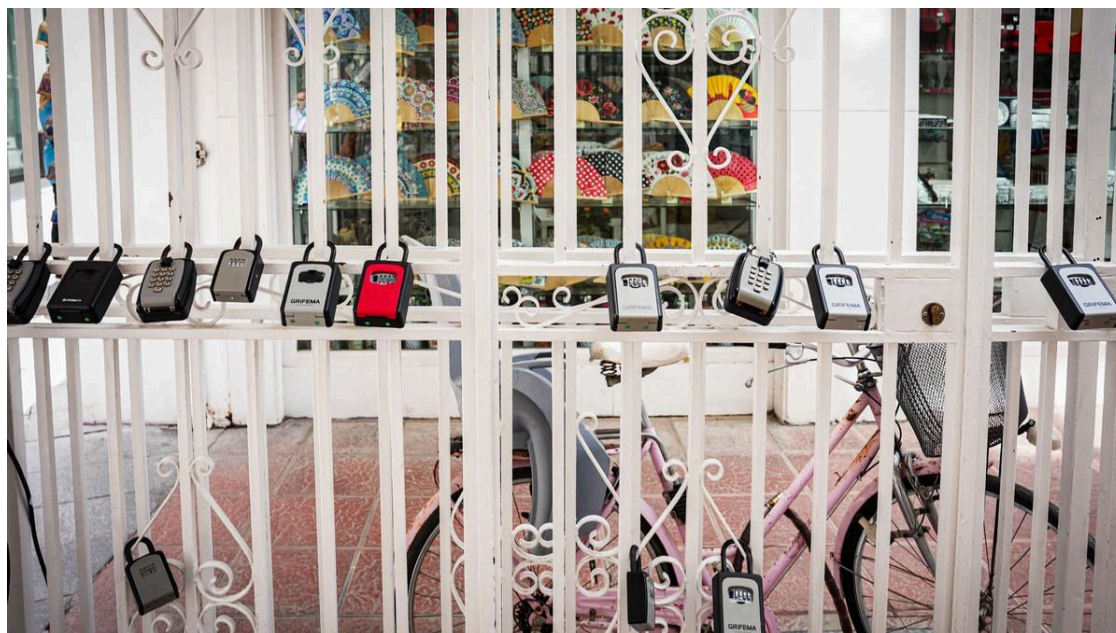
Sanz se refirió también al impacto de la inflación en las primas del negocio del seguro para automóviles y admitió que existe una situación de falta de rentabilidad en el ramo que afecta a todo el sector. Todas las compañías, lo digan o no lo digan, están subiendo los precios como consecuencia, dijo. El alza se debe a la inflación y a la ruptura de la cadena de suministro de los componentes para el automóvil.

Sanz evitó dar una cifra de subida media de las primas, puesto que ha asegurado que Mafre no hace subidas generalizadas, sino que hace incrementos individualizados.

El PP busca salvar in extremis el tope a los pisos turísticos y el PSOE pide un año de moratoria

No es estar en contra del turismo es "realizar un análisis acertado" de un asunto que está ya en el debate público. Es el análisis que, a grandes rasgos, hace la oposición en bloque - PSOE, Podemos/IU y Vox- a la hora de definir el sentido del voto respecto a uno de los puntos centrales del pleno de este jueves, el de la ordenanza de los pisos turísticos que impulsa el equipo de gobierno de José Luis Sanz.

Rafa Aranda • [original](#)



Candados de los apartamentos turísticos en el centro de Sevilla.

Si se limita las **licencias para pisos turísticos en los barrios que están saturados** de *trolleys* a día de hoy, se producirá un **efecto llamada en otros** que todavía no lo están, este modelo de explotación de viviendas irá extendiéndose por barrios alejados de las zonas patrimoniales y el problema, a medio y largo plazo, será el mismo: **el turismo y sus dinámicas irán desnaturalizando, calle a calle, la identidad de la vida local** que, precisamente, vienen buscando millones de viajeros de todo el mundo. No es estar en contra del turismo es "realizar un análisis acertado" de un asunto que está ya en el debate público.

Es el análisis que, a grandes rasgos, hace la oposición en bloque -PSOE, Podemos/IU y Vox- a la hora de definir **el sentido del voto respecto a uno de los puntos centrales del pleno de este jueves, el de la ordenanza de los pisos turísticos que impulsa el equipo de gobierno de José Luis Sanz**. Proponen una alternativa, una moratoria: esta saturación sólo se soluciona frenando en seco la concesión de licencias.

El PP, que gobierna en minoría desde hace un año, vería decaer una nueva iniciativa. Con todo, trata de reconvenir la postura de los grupos hasta última hora: según ha podido saber este periódico, el PP ha citado a los portavoces a las 8.00 de la mañana antes de que empiece el pleno para tratar el tema de la limitación de los pisos turísticos. "A menos que negocien algo con Vox a última hora, lo más probable es que retiren el punto", explican fuentes de Izquierda Unida/Podemos.

Sevilla dejará de dar a final de mes nuevas licencias para pisos turísticos en los barrios saturados

"La solución no es **limitar en zonas acotadas**, eso es una tiritita, la solución pasa por aplicar una moratoria de, al menos un año, para que no se concedan más licencias en toda la ciudad", explican a este medio fuentes del PSOE en el Ayuntamiento. Estas fuentes

consideran que después de un año se puede volver a estudiar la situación.

En el texto de su moción, al que ha tenido acceso este periódico, el PSOE explica que "en el casco antiguo de la ciudad es obvio que no cabe una vivienda turística más. No obstante, de acuerdo con la propuesta que se eleva a Pleno, se permiten viviendas de uso turístico en barrios como Museo y San Julián, sin que para eso tengan que reducirse en otras partes de la ciudad. **La norma municipal de limitación de viviendas de uso turístico no impone limitaciones en los barrios limítrofes con las zonas saturadas. Esto va a provocar que los problemas causados en las zonas saturadas se extiendan a estos barrios, provocando un nuevo efecto llamada**".

Si bien en la junta de gobierno de la Gerencia de Urbanismo celebrada **hace una semana, el PSOE se abstuvo**, este miércoles dará su voto negativo. La decisión de votar en contra, sostienen estas fuentes, ha estado en la reunión que en los últimos días han mantenido con asociaciones vecinales como Sevilla se muere, pertenecientes a barrios del **casco antiguo y de Triana, dos zonas, por otra parte, conservadores en su voto en las últimas elecciones europeas**. Votaron PP mayoritariamente el pasado 9J, **Moreno, no en vano, abrió la campaña electoral en la plaza de San Gonzalo y lo cerró en el paseo de la O**.

Para el equipo del socialista Antonio Muñoz en el Ayuntamiento, "no es no darle la razón a Sanz, esto no va de pinzas, esto es darle una alternativa al Ayuntamiento, es hacer una oposición constructiva".

En este sentido, **el PSOE considera que "si se paraliza en toda Sevilla la concesión de licencias en toda la ciudad, ni el turismo se va a resentir, ni Sevilla va a dejar de ser atractiva"**. La oferta de alojamiento es amplia y numerosa: contando hoteles de distintas categoría, albergues, pensiones, hostales, apartamentos y pisos turísticos Sevilla tiene capacidad para alojar a la vez a más de 78.000 personas. Alcalá de Guadaíra, uno de los grandes municipios de la provincia, no llega a esta población.

Con los datos de 11 de junio, según el buscador oficial de la Junta, **Sevilla cuenta con 9.616 pisos turísticos** (y 54.737 plazas de turistas). Hablamos de pisos turísticos, no de apartamentos cuya regulación va al margen.

Propuesta como asunto de urgencia

Para que salga adelante la moratoria, **el grupo municipal socialista pedirá primero la retirada del punto de las licencias en la primera parte del pleno y presentará su moción en el orden del día como asunto de urgencia**. Si se acepta, entonces se pasará a debatir la moción para su posterior votación. Todo ello en la parte final del pleno, detrás de las preguntas y propuestas. El PSOE necesitaría, en ese caso, el voto favorable de Podemos - Izquierda Unida y Vox para la aprobación de su alternativa a la ordenanza de pisos turísticos en los barrios saturados que propone el PP.

Por su parte, **Podemos - Izquierda Unida** se ha mostrado abiertamente a favor de una moratoria. Además de pedir infructuosamente que no se llevara a pleno la propuesta de limitación de viviendas de uso turístico, su portavoz, **Susana Hornillo**, instó este miércoles al grupo popular en la Junta de Portavoces a actuar como el Ayuntamiento de Valencia (PP), es decir, impulsar una paralización de licencias durante cuatro años, hasta 2028. "Sería tiempo suficiente para elaborar una nueva estrategia de convivencia que integre el turismo en la ciudad sin que ello suponga pérdida de calidad de vida ni expulsión de vecinos de Sevilla", ha difundido el grupo en una nota.

La formación de izquierda sostiene que de ese modo se pondría freno al 'efecto llamada' y se abriría un proceso participativo que acabe en una norma que parta de "un diagnóstico serio, científico e imparcial".

No difiere mucho la postura de este partido de izquierdas de la posición de Vox. Su portavoz municipal, **Cristina Peláez**, ha tachado la ordenanza como "insuficiente". "No soluciona los problemas que tienen los vecinos afectados por los pisos turísticos", ha expresado este

miércoles durante el balance del primer año de gobierno del PP. Tras la reunión con las asociaciones de vecinos, el partido de ultraderecha traslada que los vecinos reclaman una moratoria. Peláez considera que la norma municipal "tiene que ser más restrictiva", ya que la propuesta del PP deja "libres los grandes inversores que compran viviendas enteras y las convierten en pisos turísticos".

Las dos orillas



FINANCIACIÓN TAN SINGULAR

EN Andalucía no somos tontos, a pesar del informe PISA; y la financiación singular se entiende claramente. Si Pedro Sánchez le concede una financiación tan singular y discriminatoria a Cataluña, le va a dar ocho años más en la Junta de Andalucía a Juan-

ma Moreno o quien le suceda. Porque el agravio comparativo nunca se perdona, afecta al bolsillo, y es la piedra angular del andalucismo. Ya puede poner Pedro Sánchez al mando de su cortijo andaluz de la calle San Vicente a Juan sin la palma, a la cheerleader María Jesús, o al forofó más sanchista de Dos Hermanas. La tragedia del PSOE estará consumada, sí o sí. Porque cometería, precisamente, lo contrario de lo que encumbró al PSOE.

El socialismo andaluz duró 40 años porque se apropió del sentir del andalucismo. En Andalucía, nunca hubo un PSA o un PA con la misma fuerza que CiU en Cataluña o el PNV en el País Vasco. Porque aquí el andalucismo lo tuvo en usufructo el PSOE. Rafael Escuredo lo entendió en sus tiempos de presidente de la Junta. ¿Qué era el referéndum del 28-F? Un agravio comparativo. Andalucía quería ser como la que más, quería una autonomía de primera.

Tan clara era la idea que el andalucismo, gracias al PSA de Alejandro Rojas-Marcos, incluso consiguió dos escaños en el Parlamento de Cataluña en 1980. Entre los andaluces residentes en territorio catalán había prendido la llama del agravio comparativo. Y aunque muchos votaban al PSC, pensaron que sus intereses estarían mejor defendidos por un partido andaluz. Al que los políticos catalanes insultaron, calificaron de charnegos y le montaron un acoso que les impidió consolidarse.

En este país lo que cuenta es el dinero,

El agravio comparativo nunca se perdona, afecta al bolsillo, y ha sido la piedra angular del andalucismo

poderoso caballero. Y en Andalucía todavía más. Por el dinero cayeron Felipe González (con la crisis del 93), José Luis Rodríguez Zapatero (que no se enteró de la crisis que dejó a España al borde del rescate europeo) y Mariano Rajoy (que para evitar el rescate se vio forzado a adoptar medidas que tocaban el bolsillo). Sólo una vez el Gobierno ha perdido unas elecciones por mentir, que fue con los atentados del 11-M, en tiempos de José María Aznar, cuando se votó en un ambiente pasional y alterado por el terrorismo.

En Andalucía, el PSOE también ha caído por la corrupción y las condenas de los ERE, que ahora intentan blanquear. Todas las catástrofes políticas empiezan por el bolsillo. En Sevilla pasó lo mismo con la alternancia municipal. Las crisis se pagan en las urnas. Y los agravios también. Por la amnistía no se pescará al pez gordo, pero por la financiación singular puede que sí.

Andalucía impulsa la mediación empresarial para evitar litigios judiciales

● Las cámaras, la Junta y los colegios de abogados crearán una estructura regional para solucionar conflictos con rapidez

T. Monago

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Justicia, y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, se han propuesto impulsar la mediación empresarial en la comunidad. Esta consiste en un proceso sencillo y rápido para propiciar un acuerdo entre dos partes en conflicto con la misma validez que una decisión judicial.

Normalmente, es un abogado el que ejerce de árbitro o mediador.

Las ventajas de este método son muchas. Por un lado, reduce trabajo a los sobrecargados juzgados de lo mercantil y por otro supone un ahorro de tiempo y de dinero para las empresas, que pueden ver lastrado su desarrollo por años de espera de una sentencia judicial. La mediación permite una resolución rápida en semanas o meses y

alienta la inversión. Como afirmó ayer el consejero de Justicia, José Antonio Nieto, en un foro celebrado en Sevilla para divulgar este método, “ningún inversor va a un territorio donde los conflictos son irresolubles, y lo son cuando se resuelven fuera de tiempo”.

Nieto incidió en que en Andalucía la tasa de litigiosidad es muy alta y la de mediación muy baja, y se da la circunstancia de que las comunidades con menos sobrecarga en los juzgados de lo mercantil, como País Vasco, Navarra y Galicia, son las que más usan el arbitraje. En Andalucía, dijo Nieto, hay una “carencia absoluta de cultura de la mediación”, y preci-

samente el objetivo de la Junta y las cámaras es invertir ese fenómeno con una campaña de divulgación, Impulmed.

No solo se trata de concienciar sino de crear estructuras eficaces que atraigan a las empresas a este sistema. Y las cámaras de comercio han tomado la iniciativa: “Tenemos la red, la capilaridad, que puede aportar ese valor en conjunción con otras muchas entidades”, señaló Javier Sánchez Rojas, presidente de Cámaras Andalucía, quien hace unos meses se reunió con Nieto para proponerle una estructura en la que también estuvieran implicadas la propia Junta, que se encargaría de aportar recursos, y los colegios de abogados.

Ya hay una experiencia con experiencias muy positivas. La Cámara de Comercio de Sevilla y el Colegio de Abogados de la provincia llevan años trabajando en un sistema de mediación, Asemarb. Nieto y Sánchez Rojas explicaron que el objetivo es extenderlo al resto de provincias “con modificaciones y más recursos”.



SE TUMBA EL MANTRA DEL USO ILEGAL DE LAS TRANSFERENCIAS



JUZGADO DE GUARDIA

JORGE MUÑOZ

jmunoz@diariodesevilla.es

HAN tenido que pasar 13 años –la instrucción de los ERE comenzó en 2011– para que la Justicia desmonte el principal mantra de la macrocausa que acabó en la

condena, por ahora, de los ex presidentes de la Junta Manuel Chaves y José Antonio Griñán. La sentencia que ha dictado el Pleno del Tribunal Constitucional, que ha anulado la condena a la ex consejera de Hacienda y ex ministra de Fomento Magdalena Álvarez, rebate con contundencia la tesis que durante todos estos años han mantenido las acusaciones y los peritos de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) respecto al “engaño” al Parlamento andaluz con el uso “inadecuado o ilegal” de las trans-

ferencias de financiación, el mecanismo por el que la Consejería de Empleo encomendaba al IFA el pago de las ayudas sociolaborales y que, según unos y otros, en ningún caso podía utilizarse para el abono de estas ayudas.

Cuando el Tribunal Supremo celebró una vista para la exposición de los recursos de casación contra la sentencia del denominado “procedimiento específico” de los ERE, en mayo de 2022, las defensas atacaron uno de los pilares de la sentencia de la Audiencia de Sevilla relacionada con el delito de prevaricación, rechazando de plano que el Parlamento andaluz

fuese engañado o inducido a error en el uso de las transferencias de financiación mediante las cuales se abonaron 680 millones entre los años 2000 y 2009.

La sentencia del Pleno del Constitucional señala expresamente que si las transferencias de financiación se otorgan al IFA “en materia de relaciones laborales” es “evidente que no son para equilibrar su cuenta de resultados o sufragar sus pérdidas estructurales”, como sostenían los peritos de la IGAE, y así se explicita “con toda claridad en las memorias que acompañan al presupuesto en su tramitación

parlamentaria”. Dicen los magistrados que no pueden dejar de tener en cuenta que la propia sentencia de la Audiencia, dictada en 2019, afirmaba que en la cuenta de resultados del IFA/IDEA se contabilizaban “correctamente” los pagos de las ayudas laborales, ya que no se incluían como gastos de explotación sino como “meras operaciones de tesorería”.

En este sentido, argumenta el fallo que una cuestión es que el Gobierno, por la posición que ocupa en el sistema de poderes, tenga atribuida en exclusiva la iniciativa legislativa en materia presupues-

taria y otra muy distinta “sostener que la intervención del Parlamento en la aprobación del presupuesto es meramente formal, hasta el punto de concluir que no puede entenderse aprobado el sistema de presupuestación expresamente previsto en la ley al considerar que este sistema había sido establecido ilegalmente por el Gobierno en el proyecto de ley”.

De esta forma, concluye, las leyes de presupuesto de los años 2002, 2003 y 2004, en el programa 31L, establecieron un sistema de atribución de fondos al IFA/IDEA que “habilitaban a la Administración autonómica a conceder estas ayudas por tal vía”. Ahora queda por ver qué decidirá el tribuna sobre la malversación.

EL VISTAZO

Izado de bandera en Capitanía por el décimo aniversario del reinado de Felipe VI

Con motivo del décimo aniversario de la proclamación del Rey Felipe VI, diferentes autoridades de la ciudad asistieron en la mañana de ayer, al izado de la bandera de España en la Capitanía General. El acto fue presidido por el teniente general de la Fuerza Terrestre, Carlos Melero y Clau-



MARÍA GUERRA

dio. El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, también presente en el izado de bandera, manifestó la

«gratitud hacia el Rey por sus diez años como Jefe de Estado, siempre volcado con Sevilla».



Una enfermera pone la vacuna del papiloma a un joven adolescente en Sevilla // MARÍA GUERRA

Andalucía abre la vacunación a adolescentes contra el papiloma

► Los jóvenes de 13 a 18 años podrán acudir sin cita a inocularse contra este virus

ABC SEVILLA

Los centros de salud de Andalucía vacunaron ayer sin cita a todos los chicos adolescentes de la comunidad autónoma contra el virus del papiloma humano (VPH) que no cuenten con

dosis previas. Deben tener entre 13 y 18 años y gracias a la misma evitarán contraer enfermedades graves como cáncer genital, -en la zona anogenital- y de cabeza cuello -oral y faríngeo-.

Hasta el mes de mayo, esta vacuna estaba incluida en el calendario oficial para todas las chicas adolescentes de 12 a 18 años -con una cobertura de más del 90%- y, desde 2023, también para los chicos que cumplieren 12 años. Con posterioridad, la indicación para los chicos se ha ampliado hasta los 18 años para cubrir el grupo etario al comple-

to, según ha detallado la Junta en un comunicado.

Todas las provincias andaluzas contarán mañana con diversos puntos de vacunación tanto de mañana como de tarde. En total, se habilitarán 463 puntos, 310 con horario de tarde. 39 estarán en Almería; 56 en Cádiz; 41 en Córdoba; 36 en Granada; 28 en Huelva; 40 en Jaén 40; 70 en Málaga Málaga y 153 en Sevilla.

Los dos sexos

El VPH afecta a los dos sexos, por lo que es muy importante la vacunación en la adolescencia lo antes posible. Con una sola dosis, se puede disminuir la transmisión del virus y con ello prevenir el riesgo de cáncer, y previene de la infección de transmisión sexual más frecuente entre hombres y mujeres, y de que esta infección pueda hacerse persistente, dando lugar a cáncer, tanto a nivel genital como a nivel de cabeza-cuello.

El VPH se contrae generalmente a través de un contacto sexual (el 80% de las mujeres y de hombres lo contraen), en la mayoría de los casos desaparece al cabo del tiempo, pero en algunas mujeres (10-15%) no desaparece, teniendo más riesgo de desarrollar cáncer de cuello del útero. Se ha observado que en varones la prevalencia de infección es más elevada que en las mujeres, y persiste durante más tiempo el VPH en la mucosa, sobre todo orofaríngea y anogenital, pudiendo llevar a la aparición de cáncer en estas localizaciones. Tarda más de 10 años en desarrollarse, por lo que se dispone de un plazo prolongado para detectarlo, tratarlo y curarlo. Esta infección no produce molestias o síntomas y no manera saber su existencia.

SANIDAD

Salud defiende que hay un 25% más de enfermeras que en 2018 ante la fuga de talento

ABC SEVILLA

La consejera de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Catalina García, defendió ayer el aumento que ha registrado la comunidad en la plantilla de Enfermería. En concreto, aseguró que hay un 25% más de plantilla que hace cinco años. Se ha pasado, según los datos, de 35.000 profesionales frente a los 28.000 de 2018. Además, añadió que se han comprometido 1.300 plazas más en el sistema en los próximos ejercicios como consecuencia de las Ofertas Públicas de Empleo (OPE) previstas. En comparación con 2018, cuando la tasa de enfermera por cada 1.000 habitantes se sitúa en 0,57, en 2023, esa tasa estaba en 0,70.

Frente a estas «cifras oficiales», la oposición -PSOE, Por Andalucía y Vox- afearon a la Consejería las condiciones laborales que ofrece a los profesionales de Enfermería, lo que provoca la fuga a otras comunidades. Así, desde enero a mayo de este año, el Consejo Andaluz de Enfermería ha registrado 588 bajas por traslado en todas las provincias andaluzas. En 2023, fueron 1.151 los profesionales de Enfermería que se marcharon de Andalucía.

La consejera Catalina García recalcó que, en materia laboral, el capítulo presupuestario ha pasado de los 993 millones de euros de 2018 a los 1.480 de 2023, lo que equivale a un 49% más que hace un lustro —a razón de alrededor de un 10% de incremento anual—.

Igualmente, puso el acento en el «descenso» de la eventualidad en este segmento del sistema sanitario público andaluz, donde se ha pasado de un 14% en 2018 a un 1% en 2023.

«Hay sobrados argumentos para sostener que se ha mejorado la situación tanto laboral como salarial» de la Enfermería, concluyó Catalina García. Este «escenario», sin embargo, «difiere de la percepción que tienen las propias enfermeras», reseñó en su intervención Inmaculada Nieto, de Por Andalucía, que le reprochó a la titular andaluza de Salud su «nefasta gestión de los recursos». En esta línea, la diputada socialista Ángeles Prieto sostuvo que «no se contratan más enfermeras porque el dinero se está destinando a la privada».

Por parte de Vox, Rafael Segovia afirmó que «no hay falta de profesionales» y que lo que procede es incrementar la oferta de empleo. Desde el PP, Beatriz Jurado exigió al Gobierno de España la financiación que Andalucía «se merece».

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

La Fiscalía no agota el plazo y pide ya el archivo del caso Tsunami para Puigdemont

► Solicita a Llarena que levante la orden de detención y que se aplique la amnistía a los líderes del 'procés'

NATI VILLANUEVA
MADRID

Sin agotar el plazo de diez días que la instructora del caso Tsunami en el Supremo, Susana Polo, dio a las partes para que informaran de la aplicación de la ley de Amnistía, la teniente fiscal del Alto Tribunal, María Ángeles Sánchez Conde, cumplió ayer con el trámite diligentemente, tanto que lo redujo a la mitad, a los cinco días que le dieron el instructor Pablo Llarena y la Sala Segunda para hacer lo propio respecto a prófugos y condenados del 'procés'.

Aunque se trataba de tres informes, el denominador común de todos ellos era el mismo: amnistía para todos y por todo y el levantamiento de toda medida cautelar, es decir, de las órdenes de detención. La indicación respecto a los exmiembros del Govern encabezados por Puigdemont (Llarena) y Junqueras (la Sala), estaba clara: la que salió de la Junta de Fiscales de Sala del martes. La misma en la que, por la mínima y gracias al apoyo de los representantes de la Unión Progresista de Fiscales (UPF), se impuso el criterio de Álvaro García Ortiz, contrario al mantenido por los cuatro fiscales del 'procés' que le pidieron que los apartara al no respaldar que la mal-

versación de los líderes independentistas sea amnistiable.

En su escrito, de 33 folios, María Ángeles Sánchez Conde y uno de los jefes de lo Penal del Supremo, Joaquín Sánchez Covisa, a quienes García Ortiz encomendó el nuevo informe 24 horas antes de presentarlo, aclaran que «el hecho de que los delitos cometidos sean amnistiados por decisión del legislador español no permite poner en duda la legitimidad de las resoluciones judiciales o la de los jueces y tribunales que las dictaron».

Y esa decisión del legislador, a cuya «voluntad» aluden continuamente, comprende el borrado del delito de desobediencia, pero también el de malversación. Los preámbulos de las leyes, dice la teniente fiscal parafraseando al Tribunal Constitucional (TC), «aunque carentes de valor normativo, constituyen un elemento importante de la interpretación para desentrañar el alcance y sentido de las normas», igual que la voluntad del legislador, que no constituyendo un «criterio decisivo», su «valor hermenéutico parece incuestionable».

En este sentido, la segunda de García Ortiz recuerda que la norma quiere amnistiar el desvío de fondos públicos para la celebración de las consultas independentistas del 9 de noviembre de 2014 y del 1 de octubre de 2017. Defiende así que los actos directamente dirigidos a financiar o sufragar las consultas independentistas deben entenderse comprendidos en el ámbito objetivo de aplicación de la ley y, por consiguiente, tienen que ser amnistiados.

«Qué duda cabe de que, se comparan o no las motivaciones políticas, ideológicas o incluso filosóficas presentes en el legislador, esta constituye la hipótesis interpretativa que en mayor medida contribuye a la consecución de los fines perseguidos», apunta Sánchez Conde. Y no se aprecian razones para entender que ese delito quede excluido de la aplicación de la ley: «No consta que se vieran afectados los intereses financieros de la Unión Europea», dice.

«La financiación del presupuesto de la Unión Europea, junto con la aportación española al Fondo Europeo de Desarrollo y al Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, se realiza en su totalidad con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Desde el punto de vista de los ingresos, cabe afirmar que el presupuesto de la Unión no sufrió impacto alguno a causa del desvío de fondos para la celebración de la consulta independentista de 1 de octubre de 2017», apunta. Sin dedicar mayor argumenta-

ción al levantamiento de la orden de detención de Carles Puigdemont, Toni Comín y Lluís Puig, la teniente fiscal pide que se alcen «todas las medidas cautelares que se encuentren vigentes».

Respecto a la causa de Tsunami, la que instruye Susana Polo por terrorismo contra los aforados Puigdemont y el diputado autonómico Rubén Wagensberg (ERC), la teniente fiscal señala que los hechos que la Sala calificó de terrorismo no son encuadrables en la excepción recogida en el artículo 2 de la ley de Amnistía: actos que pudieran ser tipificados como terrorismo según la directiva comunitaria y que hayan causado «graves violaciones de derechos humanos». Los hechos que se investigan en esta causa son de menor gravedad que los recogidos en esa directiva, apunta.

En el auto de 29 de febrero «se recoge que el movimiento Tsunami Democrático tiene como finalidad la subversión del orden constitucional y la desestabilización grave de las instituciones democráticas impidiendo a los poderes públicos el cumplimiento de sus fines, finalidad que no coincide en gran medida con aquella que en la Directiva UE 2017/541 considera imprescindible para que los hechos sean calificados de terroristas de conformidad a lo regulado en la misma». «Es claro», dice, que ninguno de los hechos investigados en esta causa ha causado de forma intencionada una grave violación de los derechos humanos y también que «no se imputa a ninguno de los investigados la causación de muerte, aborto, lesiones al feto o pérdida o la inutilidad de un sentido, la impotencia, la esterilidad o la grave deformidad, ni delitos tipificados como torturas o tratos inhumanos o degradantes» excluidos también de la ley.

«Lógico y absurdo»

Quien también presentó ayer su informe fue la defensa de Puigdemont, que pidió el «inmediato» levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre él: la orden de detención nacional, de cuya vigencia el propio magistrado alertó la semana pasada a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad el Estado, y la aplicación de la ley a la malversación. En su opinión, no se entendería que el Supremo excluyera este delito. «Identificar del propósito de enriquecimiento con el ánimo de lucro resultaría contrario a la jurisprudencia inveterada de esta Sala, que desde hace décadas viene subrayando la distinción entre el propósito de enriquecimiento y el ánimo de lucro», apunta.

Dice su abogado, Gonzalo Boye, que pensar que el legislador ha querido excluir expresamente del concepto de enriquecimiento la disposición de fondos para el I-O sería «una interpretación manifiestamente arbitraria, ilógica, absurda e irracional de la norma».

La número dos de García Ortiz defiende que la ley no cuestiona la legitimidad de las decisiones de los jueces

Afirma que ninguno de los hechos investigados causó de forma intencionada una grave violación de los derechos humanos



El fiscal general, García Ortiz, junto a Carmen Calvo, saludando ayer a Sánchez y a su esposa en el Palacio Real // EFE

ACOTACIONES DE UN OYENTE

Una sesión preocupantemente sosa

Parece imposible, pero la agenda de la conversación la sigue marcando Sánchez mientras la oposición cae una y otra vez en su trampa

JOSÉ F. PELÁEZ



Diecinueve minutos aguantó esta vez Sánchez en el Congreso, desde donde se fue, supongo que sin escalas intermedias, al décimo aniversario de la coronación de Felipe VI. Eligió el presidente para la ocasión una corbata de funeral, no sé si por la muerte 'fake' de Noam Chomsky o por la de la república.

En cualquier caso, durante ese cuarto de hora largo en el que se dignó a compartir espacio con el resto de los mortales, nada reseñable. En realidad, no hubo nada especialmente reseñable en toda la sesión de control, exceptuando la confirmación de ese ambiente semivacacional y esa relajación postelectoral inauguradas hace siete días. Hay poca tensión, diría que pocas ganas, y sobre todo una inquietante sensación de estar asistiendo a un mero trámite, tanto por parte del Gobierno como de la oposición.

Se observa, y esto sí que merece una reflexión, una ruptura radical entre las visiones de España de unos y otros. Y quizá esa sea la clave más importante del día: frente al triunfalismo del Gobierno, el catastrofismo de la oposición; frente al país de las maravillas de Alicia, el infierno de Hades; frente al mejor de los mundos de Leibniz, el peor de los mundos de Schopenhauer. Yo supongo que la realidad tiene un poco de ambas visiones, pero es difícil aceptarlo cuando ya no es que no se pongan de acuerdo en los hechos, sino que dos realidades paralelas conviven sin demasiado problema en el debate.

Si uno escucha a la oposición, la economía va mal, los fondos europeos no llegan, las clases medias están desesperadas, los impuestos disparados, el Poder Judicial secuestrado, el CIS es una basura, Cataluña está a punto de otra insurrección, el presidente es trumpista, en Europa nos miran como a esos primos que hacen el ridículo en las bodas, la criminalidad está disparada y Renfe es poco más que un conjunto de tartanas y diligencias del siglo XIX.

En cambio, si uno escucha al Gobierno, la economía va como un cohete, se ejecutan el 99% de los fondos comprometidos, las clases

medias están protegidas por las subidas del SMI, los impuestos bajan y los que no bajan es porque no pueden sacar adelante presupuestos nuevos, la independencia judicial está garantizada y la que no es por culpa de la máquina del fango, el CIS es modélico, Cataluña está pacificada, Europa nos envidia, la criminalidad descendiendo y Renfe es lo mejor de la marca España.

Yo supongo que entre ambas posiciones asomará la verdad. Excepto en lo de Renfe, cuya degradación es visible, indiscutible y muy preocupante. Y quizá ese sea el principal problema de la oposición: ni PP ni Vox están sabiendo llevar el debate a aquellos lugares donde los hechos son indiscutibles y, por lo tanto, las opiniones son retóricas.

Imaginen lo que haría la izquierda si la mujer y el hermano de Feijóo estuvieran imputados por delitos contra la Hacienda Pública; si el fiscal general del Estado hubiera roto la confidencialidad de un ciudadano para revelar secretos con el objeto de ayudar al PP en un caso contra la pareja de un presidente autonómico del PSOE; si estuviera a punto de quebrar el principio de igualdad para primar a los ricos de una comunidad frente a los más humildes de otra a cambio de seguir en el poder; si gobernaran sin presupuestos ni mayoría; si hubieran amnistiado a delincuentes a cambio de su voto y, para más narices, si esa amnistía no fuera a ser aplicada por los jueces por no caber en derecho.

Como supongo que se lo habrán imaginado, entenderán lo preocupante de asistir a una sesión tan sosa. La sensación en el Congreso es que ni PP ni Vox acaban de coger el punto a Sánchez y no son capaces de hacerle daño real. Golpean, sí. Pero son golpes inocuos, como los de Foreman a Ali en Zaire. Es más, comienzo a pensar que su enfoque ni siquiera pretende hacer daño y que, en lugar de poner contra las cuerdas al Ejecutivo, enfrenar a la coalición con sus incoherencias y agrietar la mayoría de investidura, están orientados solo a hacer pequeños discursos que compartir con sus palmeros en redes.

Parece imposible, pero la agenda de la conversación la sigue marcando Sánchez mientras la oposición cae una y otra vez en su trampa. Aunque lleve hasta la corbata adecuada para su funeral, algo me dice que se les va a volver a escapar vivo.

AJUSTE DE CUENTAS



JOHN MÜLLER

Otra reforma que pagará de su bolsillo

Es probable que la reducción de la jornada laboral sea otra reforma del tipo quiero y no puedo de Yolanda Díaz. De la misma manera que su reforma laboral, con la creación de los fijos discontinuos, no ha logrado reducir realmente la precariedad, sino trasladarla a un epígrafe distinto, la reducción de la jornada de trabajo repercutirá en las rentas de los trabajadores. Cualquier mejora del bienestar que no vaya acompañada de aumentos de productividad la terminamos pagando con rentas. Por eso llevamos casi todo el siglo XXI retrocediendo en ese aspecto en relación con la UE.

Economistas como Ignacio Conde Ruiz, Manu García o Luis A. Puch firmaron en diciembre pasado un estudio que confirma que la reforma laboral ha conseguido reducir la temporalidad en el empleo de manera contractual, pero no en la realidad: los antiguos precarios se han sustituido por 'fijos discontinuos', con la misma intermitencia y temporalidad que la figura anterior.

La cuestión es todavía peor. Antes, los empresarios sabían que podían acudir a la bolsa de precarios para encontrar un trabajador que, con suerte, se adaptara a sus necesidades, ahora basta con tenerlo en el régimen zombi de fijo discontinuo y contar con que lo tiene a su servicio incluso cuando no le puede dar trabajo. ¿Quién va a hacer fijo a alguien que tiene disponible como fijo discontinuo casi con toda seguridad?

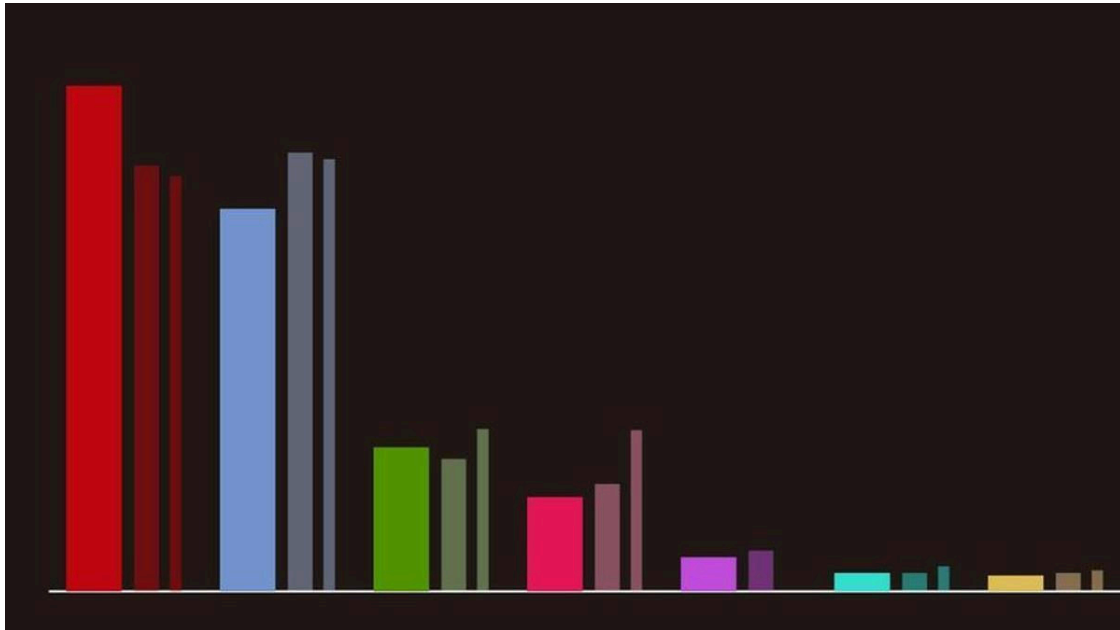
Díaz quiere que nos olvidemos de su chapuza con la reducción de la jornada, una medida que tiene muchos adeptos. Sólo los países gobernados por la izquierda van en ese sentido. Las naciones que aún creen en la relación del trabajo y la productividad, no hacen más que aumentar las horas trabajadas (hay que ver Singapur o Tailandia). El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha pedido que la reducción de 40 a 37,5 horas semanales se diseñe con cuidado para mitigar su impacto en la producción. La reforma de las 35 horas en Francia pesa en la memoria.

La medida, además, añade presión a los costes laborales, un caladero al que Yolanda Díaz llega tarde porque José Luis Escrivá ya lo ha esquilmo para financiar su reforma de pensiones. Es llamativo que estos gobiernos progresistas, tan preocupados por la sostenibilidad medioambiental, crean que las empresas son un pozo sin fondo. jmuller@abc.es

El CIS publica la primera encuesta tras la victoria del PP en las elecciones europeas

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) publica este jueves, a las 12.00 horas, la primera encuesta posterior a la ajustada victoria del PP en las elecciones europeas. Superado un ciclo electoral que ha vivido cuatro comicios en este primer semestre del año, el sondeo servirá como termómetro para medir las expectativas de Pedro Sánchez y Alberto Núñez Feijóo si ahora se celebrasen elecciones generales.

Jose Rico • original



CIS: Barómetro de junio. / EPC

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) publica este jueves, a las **12.00 horas**, la primera encuesta posterior a la ajustada victoria del PP en las **elecciones europeas**. Superado un ciclo electoral que ha vivido cuatro comicios en este primer semestre del año, el sondeo servirá como termómetro para medir las expectativas de **Pedro Sánchez** y **Alberto Núñez Feijóo** si ahora se celebrasen elecciones generales.

En el [barómetro de mayo](#), solo dos semanas después del amago de dimisión de **Pedro Sánchez**, el CIS rebajó el subidón que le proporcionó al PSOE el mismo día que el presidente del Gobierno anunció que seguía en el cargo. Los socialistas perdieron tres puntos en estos 15 días si se comparaba con la [encuesta flash que difundió aquel día](#), aunque ganaron tres puntos y sobrepasaron al PP si se comparaba con el barómetro de abril, previo a la "reflexión" de Sánchez sobre su continuidad en la Moncloa.

Si un mes antes los populares de **Alberto Núñez Feijóo** sacaban un punto al PSOE, en mayo los socialistas aventajaron en cinco puntos al PP después de que les hubieran arrebatado tres puntos en voto estimado. Sánchez obtenía el **35,5%** de los votos, tres puntos más que en el barómetro de abril, y Feijóo se quedaba en el **30,4%**, tres puntos menos. Ahora bien, respecto al sondeo que el CIS publicó el mismo día de la decisión de Sánchez, el PSOE había retrocedido tres puntos y el PP había sumado 1,2 puntos.

Vox y Sumar se mantenían en registros muy similares, con los ultras de **Santiago Abascal** en el 10,2% y la coalición de **Yolanda Díaz** en el 8%. Podemos había perdido medio punto y se quedaba en el 2,2%. En cuanto al duelo catalán entre **ERC** y **Junts**, los republicanos, que acababan de sufrir un duro batacazo en las elecciones autonómicas, también perdían fuelle en las generales y se dejaban tres décimas. JxCat lograba el 1,5% de los votos, una décima más, y Esquerra, el 1,1%.

El BEI tiene listo un tramo de 3.600 millones para proyectos autonómicos en espera del Gobierno

Es importante la aprobación de los Presupuestos, en la medida en que son el instrumento para canalizar todos los fondos europeos, ha dicho Calviño en una rueda de prensa en Madrid donde ha presentado la actividad del grupo del Banco Europeo de Inversiones en España durante 2023. La presidenta del BEI respondía así a la cuestión de si un mayor retraso en la aprobación de unas nuevas cuentas públicas para 2024 podrá demorar el despliegue del Fondo Autonómico de Resiliencia.

Rosa María Sánchez • original

El **Banco Europeo de Inversiones (BEI)** ya ha terminado los trabajos técnicos que deberían permitir poner a **disposición de las comunidades autónomas un primer tramo de 3.600 millones en préstamos** a cargo del llamado Fondo de Resiliencia Autonómica, previsto en la adenda del Plan de Recuperación español, dotado con hasta 20.000 millones de euros de los **fondos europeos Next Generation EU** para financiar proyectos de inversión sostenible de los gobiernos autonómicos.

La presidenta del BEI, Nadia Calviño (exvicepresidenta primera del Gobierno español hasta el pasado 1 de enero), ha explicado este jueves en Madrid que el despliegue de este primer tramo para las autonomías está a la espera de completar los procedimientos técnicos con el Gobierno español y con la Comisión Europea y ha subrayado la **importancia de una pronta aprobación de unos nuevos Presupuestos del Estado para 2024**.

Es importante la aprobación de los Presupuestos, en la medida en que son el instrumento para canalizar todos los fondos europeos, ha dicho Calviño en una rueda de prensa en Madrid donde ha presentado la actividad del grupo del Banco Europeo de Inversiones en España durante 2023. La presidenta del BEI respondía así a la cuestión de si un mayor retraso en la aprobación de unas nuevas cuentas públicas para 2024 podrá demorar el despliegue del Fondo Autonómico de Resiliencia.

"Estamos trabajando **estrechamente con la Comisión Europea y el Gobierno de España** para que no haya ningún retraso", ha insistido, al tiempo que ha remitido al Ejecutivo para que precise "cómo van a articular la ejecución desde la perspectiva nacional".

En el BEI, ya hemos puesto en marcha todos los trámites para poder desplegarlo [el primer tramo del Fondo de Resiliencia Autonómico] y para que se pueda aplicar cuanto antes, en el curso del año 2024, ha remachado. Los trabajos pendientes en la parte española incluyen articular una serie de acuerdos y de procesos para que se pueda poner en marcha cuanto antes; entre otras cuestiones, el Gobierno español debe definir el mecanismo de gobernanza de este fondo, en el que habrán de participar las comunidades autónomas. Desde el BEI apoyaremos la gobernanza o cogobernanza que decidan las autoridades nacionales ha dicho Calviño.

Según lo previsto en la adenda al Plan de Recuperación español, las inversiones que podrán ser financiadas por fondo autonómico se realizarán en los **sectores de vivienda social y asequible y regeneración urbana; transporte sostenible; competitividad industrial y de las pymes**; investigación, desarrollo innovación; turismo sostenible; economía de los cuidados y gestión de aguas y residuos y transición energética.

Actividad del BEI en España

La presidenta del BEI se ha mostrado satisfecha por la actividad de este banco multilateral europeo en España durante 2023, un ejercicio en el que financió proyectos por un total de **11.400 millones de euros, el 14% más que el año anterior**.

España es un referente de éxito desde el punto de vista del BEI. No solo por el volumen y por ser uno de los tres principales destinatarios de su inversión, sino por el contenido de los proyectos financiados, ha subrayado **Calviño**, en alusión a la transición ecológica.

Más de la mitad de la financiación del BEI a España en 2023 correspondió a proyectos de **acción climática y sostenibilidad medioambiental**, con 6.700 millones, un 23 % más. En los últimos cinco años el BEI ha invertido más de 21.000 millones en financiación verde en España.

Seis de cada diez euros del BEI en España en 2023 han contribuido a la transición verde, sobre todo, al despliegue de las renovables, ha dicho la exvicepresidenta del Gobierno español. El BEI es un socio fundamental para el despliegue de las renovables en España, que es el país que lidera estas inversiones en Europa, ha añadido. Dentro de este capítulo destacaron las **inversiones en generación de energías renovables** (más de 2.500 millones), eficiencia energética en edificios y modernización de las redes eléctricas.

Entre los proyectos financiados por el BEI en 2023 se incluye un préstamo de 150 millones a **Cepsa**, para el despliegue de cargadores eléctricos ultrarrápidos en estaciones de servicio; 74 millones para el apoyar el plan de eficiencia energética de **El Corte Inglés**; un préstamo de 1.000 millones a **Iberdrola** para la construcción en España, Portugal y Alemania de 22 plantas renovables; otro de 1.700 millones a **Solaria**, para 120 plantas fotovoltaicas en España, Italia y Portugal; 400 millones para el despliegue de parques eólicos y plantas fotovoltaicas de **Repsol**; 200 millones para el desarrollo de energía solar o eólica de **Endesa** ó 700 millones para la modernización de la red de distribución eléctrica de **Naturgy**, entre otros grandes proyectos.

Además, el BEI formalizó una línea de garantías, titulizaciones y préstamos con **Santander**, **BBVA**, **Sabadell**, **Bankinter**, **ICO**, **Instituto Catalán de Finanzas** o **Cajamar**, para facilitar el acceso a la financiación del BEI de pymes. Según los datos del organismo, en 2023 financió con más de 2.700 millones los proyectos de **109.000 pequeñas y medianas empresas**, y empresas de mediana capitalización con un **importe medio de préstamo de 115.000 euros**.

En total, el Grupo BEI, que incluye además el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), otorgó un total de **88.000 millones de euros** a nivel global en contratos de financiación en 2023, distribuidos entre más de novecientos proyectos. Se prevé que estos compromisos movilicen alrededor de 320.000 millones de euros en inversiones, en apoyo de 400.000 empresas y 5,4 millones de puestos de trabajo.

elCorreio DE ANDALUCÍA

La huelga ha provocado pérdidas en Acerinox de 24 millones

Efe

La planta Acerinox Europa ve difícil cuantificar las pérdidas y el impacto que tiene en la compañía, y en la comarca del Campo de Gibraltar, la huelga que sus 1.800 trabajadores mantienen desde hace cuatro meses y medio, aunque ha señalado que alcanzaría los 24 millones.

Además de paralizar por completo la factoría, esta movilización ha afectado a la actividad de sus más de 2.500 proveedores.

La huelga en la factoría, el centro de trabajo privado con mayor número de trabajadores de toda Andalucía y la segunda empresa exportadora de la región, podría llegar a su fin hoy mismo, en la votación a la que están llamados a participar sus 1.800 trabajadores tras 137 días de protesta.

Según fuentes de la compañía, las pérdidas estructurales diarias estimadas son de 180.000 euros, con lo que el impacto de la huelga se elevaría a 24 millones de euros.

Unas pérdidas que ahondan la situación de la planta. En el primer trimestre de 2024 registró pérdidas por importe de 31 millones de euros.

En cuatro de los últimos cinco años, Acerinox Europa ha tenido unas pérdidas acumuladas que, sólo en el último ejercicio 2023, fueron de unos 190 millones de euros, según las fuentes. Sus pérdidas fueron asumidas estos años por el resto de la compañía, y llevó a la aplicación en 2023 de un ERTE de varios meses.

TRES MESES DESPUÉS

El PP denuncia un nuevo bloqueo de PSOE y Sumar a su ley ELA en el Congreso

E. CALVO MADRID

Han pasado ya más de tres meses desde que el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad la toma en consideración de una proposición de ley para los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica (ELA). A la vez, se está tramitando otra presentada por Junts per Catalunya y una tercera del PSOE que amplía la norma a las personas afectadas por enfermedades neurodegenerativas, entre ellas la ELA. Sin embargo, los textos siguen sin avanzar y hoy se votarán enmiendas a la totalidad (es decir, que cambian el texto completo) presentadas por Vox, lo que, a juicio de los populares, retrasará más la norma.

«Ahora, y habiendo votado a favor de estos proyectos de ley, Vox presenta un texto que ya presentó y le rechazó el Gobierno porque alteraba los presupuestos del Estado, suponía un incremento de unos 38 millones de euros y por eso se lo rechazó. Pero hacer esto ahora supone alargar el procedimiento de la tramitación», denuncia Elvira Velasco, diputada del PP y vicepresidenta segunda de la Comisión de Sanidad del Congreso.

Velasco recuerda cómo en la pasada legislatura ya hubo unanimidad para legislar un proyecto de ELA que propuso CS, pero se amplió el plazo de enmiendas casi 50 veces y terminó decayendo con el adelanto electoral. Esta vez, afirma, también se están bloqueando los proyectos a través del plazo de enmiendas. «La nuestra que fue la primera lleva ya diez ampliaciones del plazo de enmiendas. Nosotros no estamos pidiendo ampliar las enmiendas, nosotros no lo estamos bloqueando. Quien lo hace son los grupos del Gobierno», denuncia la diputada popular.

Los enfermos no esperan

Los populares abogan por cerrar ya el plazo de enmiendas y empezar a trabajar en el texto en la comisión. «Lo que queremos es que esto se cierre ya, que presentemos todas nuestras enmiendas y se puedan debatir y sacar un texto en línea con lo que piden los pacientes», defiende. Recuerda que han pasado tres meses y que los pacientes de ELA no pueden esperar más a que llegue una ley que regule su situación sanitaria, los cuidados que necesitan y su condición de grandes dependientes. «En lugar de debatir enmiendas a la totalidad deberíamos estar concluyendo debates, como ha pasado con la ley de amnistía, que ha ido por trámite de urgencia», critica esta diputada.